



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**PROGRAMA
DE TRABAJO
2019**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



PROGRAMA DE TRABAJO 2019

CONTENIDO

| | |
|--|-----|
| MISIÓN | 7 |
| PRESENTACIÓN | 9 |
| INTRODUCCIÓN | 15 |
| PRESUPUESTO E INVERSIÓN 2019 | 25 |
| OBJETIVOS | 33 |
| ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES | |
| 1. INFRAESTRUCTURA CARRETERA | 37 |
| 2. AUTOTRANSPORTE FEDERAL | 51 |
| 3. SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL | 59 |
| 4. SISTEMA AERONÁUTICO | 67 |
| 5. SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO | 85 |
| 6. MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE | 101 |
| 7. COMUNICACIONES | 107 |
| 8. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA | 125 |
| 9. ADMINISTRACIÓN | 131 |
| INDICADORES DEL SECTOR | 137 |

MISIÓN

Contribuir al desarrollo regional y al bienestar social de la Nación mediante la construcción de una red intermodal de comunicaciones y transportes efectiva, sustentable y segura, así como el acceso universal a Internet y la transformación digital del país, que mejore las condiciones de vida de la población, principalmente de los menos favorecidos, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.



PRESENTACIÓN

El Gobierno de México ha definido en su Plan Nacional de Desarrollo (PND) los objetivos, las estrategias y las líneas de acción para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo de México.

En su Visión, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) tiene una Misión que cumplir: contribuir al desarrollo regional y al bienestar social de la Nación mediante la construcción de una red intermodal de comunicaciones y transportes efectiva, sustentable y segura, así como el acceso universal a Internet y la transformación digital del país, que mejore las condiciones de vida de la población, principalmente la de los menos favorecidos, así como la Seguridad Nacional.

El cumplimiento de la Misión, hace necesario el logro de los siguientes objetivos:

Objetivo 1: Desarrollar de manera transparente una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecten a la mayoría las personas de cualquier condición, facilite el traslado de bienes y servicios y contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.

Objetivo 2: Facilitar a la población el acceso y desarrollo

transparente y sustentable a las redes de radiodifusión y telecomunicaciones, con énfasis en internet y banda ancha, e impulsar el desarrollo integral de la economía digital.

Tales objetivos se encuentran en el PND, que se ha turnado a la Cámara de Diputados para su aprobación.

De acuerdo con la Ley de Planeación, el proceso de planeación seguirá con la elaboración del Programa Sectorial de la SCT, que estará definido en octubre de 2019; conduce los esfuerzos, en este caso de la SCT, durante el presente período de gobierno hasta 2024. En ese programa se identifican las metas a cumplir para dar observancia a la Misión de la SCT. El Programa Sectorial toma en cuenta las contribuciones de los distintos grupos de la sociedad en las consultas celebradas para conocer sus demandas, necesidades y propuestas.

Los Programas de Trabajo de cada área sustantiva de la SCT significan el detalle de las actividades necesarias para cumplir con los objetivos alineados a la Misión de la Secretaría. Indican también los Proyectos Prioritarios de la Presidencia de la República, todo en el marco del Presupuesto de

PRESENTACIÓN

Egresos de la Federación (PEF). Se cumplen las directrices de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial dando una guía de actuación a cada área sustantiva.

Al respecto, el Secretario del Ramo ha señalado que: *“las obras que se realizarán en esta administración tienen el propósito de integrar una red intermodal de comunicaciones y transportes eficiente, sustentable, segura y moderna, que permita superar las grandes asimetrías de la Nación y la incorporación de quienes permanecen excluidos de los beneficios de las comunicaciones”*.

“Se trata de tener, también, una infraestructura carretera que se vincule, sin cuellos de botella ni sitios de conflicto; que dé a todos la posibilidad personal, comercial, cultural y política de conectarse con el resto de los mexicanos y con el mundo. Construir caminos para llevar y traer productos, para crecer, convivir, para ejercer la libertad de transitar, para recorrer vida y territorio, para unirnos y para reunirnos, para el libre albedrío y para la democracia”.

Cumplir con la Misión, pues. Eso es lo que muestran los Programas de Trabajo: Cómo contribuye la SCT al desarrollo regional mejorando las condiciones de vida de la población.

Se sabe que la dotación de infraestructura contribuye al desarrollo regional en tanto que la inversión gubernamental, que la hace disponible como bien público, fomenta las mejoras en las condiciones de vida de la población. El centro de este desarrollo es la persona; en tal virtud es que se enfocan las obras de infraestructura de la SCT a beneficiar a las personas y sus comunidades de manera sustentable y efectiva, cumpliendo con su Misión. La participación, que se hizo realidad en los Foros Estatales y las Mesas Sectoriales, fue fundamental para la determinación de propuestas reales, tanto para definir políticas públicas, como proyectos de obras específicas; así es que los actores clave tienen algo que proponer desde su perspectiva: los gobiernos locales, la sociedad civil, las comunidades y las empresas.

Lo anterior es cierto e^o tanto las obras también benefician a las comunidades marginadas. El objetivo es que la inversión pública contribuya a mejorar las condiciones de vida para la población utilizando, también, las nuevas tecnologías de información para comunicar, informar, formar y dotar de mejores habilidades para vivir mejor, dentro del cambio permanente.

Finalmente, el propósito es que la periferia, cuente con las ventajas

del centroide económico; girar la tendencia que los mercados han determinado; hacer más igual a los desiguales. A eso se contribuye con las obras y proyectos que se detallan a continuación.

En el **sector carretero**, dentro de las principales acciones que se llevarán a cabo en 2019, destaca el otorgamiento de un presupuesto mayor para la conservación y mejoramiento del estado físico de la red, así como el impulso al desarrollo de las zonas más marginadas del país, con un monto de 2,231 millones de pesos para la pavimentación de caminos que permitan acceder a las cabeceras municipales, abarcando 50 caminos del estado de Oaxaca.

Se dará continuidad a obras de construcción y modernización de carreteras que se encuentran en proceso, entre las que destacan: Libramiento de Ensenada, Acceso al Puerto Ceiba Playa, Ciudad del Carmen-Campeche, tramo Champotón-Villa Madero y Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez, Asimismo, se construirán los puentes vehiculares del Cruce Fronterizo Mexicali-Río Nuevo.

En el sector de **autotransporte**, en 2019, con el propósito de propiciar una mayor competitividad, eficiencia y seguridad, se fortalecerá el marco

jurídico y normativo, así como las acciones de verificación e inspección a los permisionarios del autotransporte federal, y se apoyarán los programas para propiciar un transporte ambientalmente sustentable.

En el **sector ferroviario** en 2019, se continuará con las obras que permitirán la consolidación de este modo de transporte, tales como la rehabilitación de las vías Chiapas-Mayab; la continuación de la construcción de los libramientos de Celaya y Monterrey. En el transporte ferroviario de pasajeros, se continuará con la construcción del Tren Interurbano México-Toluca y del Tren Eléctrico de Guadalajara y también de la Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey. En el sureste del país, se promoverá la infraestructura ferroviaria a través de la construcción del Tren Maya.

Respecto al **sector marítimo portuario**, durante 2019, se comenzarán a delinear y construir los proyectos prioritarios de modernización portuaria: Salina Cruz y Coatzacoalcos, como parte del proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; los proyectos estratégicos de ampliación del puerto de Manzanillo en la Laguna de Cuyutlán; la consolidación de la ampliación y reorganización del antiguo

PRESENTACIÓN

puerto de Veracruz y; el Proyecto Peninsular, que incluye la ampliación del puerto de Progreso y proyectos portuarios en Campeche y Quintana Roo, en apoyo de las actividades energéticas y de turismo respectivamente. Adicionalmente, se delinearán proyectos de modernización en todos los puertos del país.

En el **sector aeroportuario**, en 2019, se continuarán efectuando acciones que garanticen la seguridad de la operación aérea, así como las obras que impulsen el máximo aprovechamiento de la infraestructura, a fin de ampliar la conectividad y brindar un servicio de calidad. Destacando, el proyecto del aeropuerto “Felipe Ángeles” en Santa Lucía, Estado de México, y la modernización del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y del Aeropuerto de Chetumal; se fortalecerá la infraestructura y operación aeroportuaria regional; se negociarán nuevos convenios de transporte aéreo; y se avanzará en el programa de modernización de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM).

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), actualmente administra 19 aeropuertos regionales y participa en cinco aeropuertos en sociedad con gobiernos estatales e inversionistas privados. Además, es responsable del suministro de

combustibles para aeronaves en todo el territorio nacional para lo cual opera 60 estaciones y dos puntos de suministro.

Las actividades del organismo, están encauzadas a construir y modernizar las instalaciones aeroportuarias y las estaciones de combustible, a fin de contar con infraestructura y servicios con altos niveles de calidad, seguridad y eficiencia. En el Centro Internacional de Instrucción ASA, se impulsa el servicio de consultoría aeroportuaria a nivel nacional e internacional, proporcionando asistencia técnica y, adicionalmente, se estimula y promueve la capacitación, la innovación científica y el desarrollo tecnológico.

En el ámbito de la **medicina del transporte**, se reforzará la capacidad de las unidades médicas responsables de verificar la salud del personal de todos los modos de transporte, y se implementarán nuevos esquemas y procedimientos a fin de coadyuvar en la prevención y disminución de los accidentes en las vías generales de comunicación.

El sector **Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico**, dirigirá sus esfuerzos a promover el despliegue de redes de transporte y acceso de telecomunicaciones y radiodifusión, incluyendo las de

banda ancha e Internet, poniendo especial énfasis en las zonas con elevados índices de pobreza y marginación, así como en grupos en situación de vulnerabilidad de nuestro país. Las acciones principales son:

- Fomentar el despliegue de redes de telecomunicaciones de alta capacidad y alto desempeño, así como la interconexión entre instituciones de educación superior, centros de investigación, parques científicos y parques tecnológicos con objeto de promover la colaboración y el intercambio de información entre estas instituciones y organizaciones.
- Promover el aprovechamiento de las telecomunicaciones y de la radiodifusión, así como de las tecnologías de la información para el desarrollo económico y la inclusión social de México.
- Identificar las necesidades de capacidades y habilidades digitales en la población, así como desarrollar habilitadores (medios, herramientas, sistemas y modelos) para el aprovechamiento de estas capacidades y habilidades, tanto en el corto como en el largo plazo, para fortalecer la competitividad de nuestro país.
- Estimular la investigación en telecomunicaciones, radiodifusión y tecnologías de la información para promover el desarrollo tecnológico nacional.
- Identificar tecnologías y promover la adopción temprana de estándares, o el desarrollo de éstos, que aseguren la interoperabilidad y ciberseguridad de redes, servicios, aplicaciones y dispositivos de acceso, así como la integridad de los datos.
- Promover y aprovechar las posibilidades que brinda el espacio en materia de comunicaciones y tecnología satelital para contribuir al desarrollo de México.
- Promover la modernización del Servicio Postal Mexicano para incorporarlo al desarrollo de la economía digital.

Contribuir a la inclusión financiera y otras actividades relacionadas con la economía digital, a través del desarrollo de mecanismos tecnológicos.

La **Unidad de Administración y Finanzas** (UAF) llevará a cabo diversas acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo del capital humano, que permitan desempeñar con eficiencia y eficacia los objetivos de las

PRESENTACIÓN

unidades administrativas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, generando un ambiente laboral favorable.

Con el apoyo técnico de la **Unidad de Transparencia**, se promoverán acciones en materia de Mejora Regulatoria, que permitan impulsar el desarrollo económico y atender las principales necesidades del Sector a través de la emisión de regulaciones claras y con la menor carga regulatoria posible, así como de la eliminación de barreras administrativas innecesarias para los trámites que se aplican.

Asimismo, se atenderán los requerimientos de las Unidades Administrativas y Centros SCT, de bienes y servicios de primera calidad en apego estricto a

la normatividad aplicable y promoviendo dentro del marco de austeridad un uso racional y adecuado de los recursos a cargo de esta Dependencia.

Se continuará con el seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de sus organismos coordinados, promoviendo el uso eficiente y responsable de los recursos.

Destacan también las acciones que se emprenderán para atender los ejes transversales del PND, en todas las Unidades Administrativas y Organismos del Sector, y con ello, avanzar en los temas de igualdad de género, no discriminación, inclusión y combate a la corrupción.



INTRODUCCIÓN

Las áreas de oportunidad están relacionadas con la falta de planeación integral de largo plazo para la construcción de infraestructura, así como la ausencia de una visión logística con un enfoque multimodal entre infraestructura carretera, autotransporte, aeropuertos, puertos, y ferrocarriles, lo que ha ocasionado una conectividad deficiente para el desarrollo equitativo del país.

El **sector carretero**, es el principal medio en la distribución modal de viajes. La extensión de la red carretera nacional es de 398,185 kilómetros, de los cuales 51,056 kilómetros corresponden a la red federal y de ésta, 40,590 kilómetros son carreteras federales libres de peaje, 9,167 puentes en la red federal, y 10,466 kilómetros son autopistas y puentes de cuota.

La red carretera tiene 15 corredores troncales cuya longitud suma 19,245 kilómetros, en los cuales se localizan tramos que es urgente modernizar o construir nuevos para abatir costos logísticos y generalizados de viaje para los usuarios.

El estado físico de la red federal libre de peaje al final de 2018 es 43% en buen estado y el 57% en estado regular/malo.

La red de caminos rurales y alimentadores en cada

entidad federativa, está a cargo del gobierno del estado correspondiente, con excepción del estado de Chiapas, el cual cuenta con 1,262.58 kilómetros de la red alimentadora y 3,348.94 kilómetros de la red rural a cargo de la SCT.

En la red rural, el 28.7% está en buenas condiciones y en la red alimentadora, el 35% está en buenas condiciones.

La red de autopistas de cuota se integra por 75 concesiones, que abarcan un total de 184 tramos, incluyendo los que se encuentran concesionados al Fondo Nacional de Infraestructura, a CAPUFE (red propia), a Banobras, a gobiernos estatales y las empresas privadas.

El **autotransporte**, es el principal modo de transporte del país; participa con 5.5% del PIB nacional, contribuye con más de 83% del PIB del sector transportes, traslada en promedio 56% del volumen de carga doméstica y 96% de los pasajeros. Además, genera aproximadamente 2 millones de empleos directos.

Actualmente el parque vehicular del autotransporte federal es de 982,856 vehículos de carga y 129,315 unidades de pasajeros. La edad promedio del autotransporte es alta: 16.6 años, con un incremento de 4% en los últimos seis años. El

INTRODUCCIÓN

autotransporte federal operó en 2018 con 152,487 permisionarios de carga y 20,149 de pasajeros. En 2018 había 948 terminales de pasajeros, 294 unidades de verificación de emisiones contaminantes, 428 unidades de verificación de condiciones físico-mecánicas, así como 288 Centros de Capacitación.

Entre los principales propósitos del autotransporte, están propiciar la prestación de servicios eficientes, inclusivos y de calidad, contribuir a la prevención de los accidentes en las carreteras federales, y colaborar en los programas de verificación y renovación vehicular para reducir la contaminación.

En tema de **seguridad vial**, durante 2017 en México se reportaron 11,883 percances en la red carretera federal, con un saldo de 2,921 personas muertas y 8,910 lesionadas, estas lesiones representan un problema de salud pública con consecuencias sociales y económicas. Se estima que las pérdidas sufridas por lesiones en accidentes de tránsito representan 3% del PIB, aproximadamente 150 mil millones de pesos. Los accidentes del autotransporte federal significan un gasto de 52 mil 402 millones de pesos.

Es imprescindible desarrollar e implementar estrategias y

políticas públicas de seguridad vial que se orienten al desarrollo de usuarios seguros de los diversos modos de transporte, a fin de prevenir la ocurrencia de accidentes en las vías generales de comunicación.

Por lo anterior, en 2019 se prevé aplicar un programa para gestionar la seguridad en el transporte mediante una mayor coordinación y aplicación de políticas de prevención de accidentes, así como una regulación eficaz del factor humano que permita monitorear permanentemente el estado de salud de las personas que conducen, operan o auxilian en las vías generales de comunicación de los diversos modos de transporte del servicio público federal.

El **sector ferroviario** en México, se ha desarrollado de forma importante en el rubro de carga, mejorando el servicio y la productividad, sin embargo, el sureste del país ha quedado rezagado de esta dinámica por diversas circunstancias, menos de 1% de la carga regional se mueve a través de ferrocarril.

En el caso de pasajeros, el servicio interurbano prácticamente se canceló en la década de los noventa. Desde entonces, solo se ha completado el proyecto del Ferrocarril Suburbano Buenavista-

Cuautitlán, inaugurado en 2008 y actualmente están en proceso las obras del Tren Interurbano México-Toluca y el Tren Eléctrico de Guadalajara.

El reto principal en la actualidad es, además de atender el problema de la inseguridad externa que aqueja a los ferrocarriles de carga, generar las condiciones e incentivos que le permitan al ferrocarril aumentar su participación en el mercado de transporte terrestre hasta 40%, para mejorar la logística del transporte en general en el país y así reducir el tránsito de carga por carreteras con los beneficios asociados en ahorro en mantenimiento de la red carretera y reducción de emisiones.

Es necesario fortalecer los programas de convivencia urbana, la construcción de libramientos y cruces ferroviarios a fin de incrementar la eficiencia del tren y la seguridad en las ciudades al prevenir la ocurrencia de accidentes.

El **subsector marítimo portuario**, pondrá énfasis al desarrollo de los puertos de la región sursureste, dándole el carácter de proyectos prioritarios a la modernización y ampliación del puerto de Salina Cruz y Coatzacoalcos; proyectos que forman parte de la consolidación del Corredor Interoceánico del

Istmo de Tehuantepec; así como a la modernización del puerto de Dos Bocas.

Durante este año, se continuará con la construcción de las obras de infraestructura y modernización portuaria para mejorar la operación multimodal debido al incremento de los servicios portuarios generados por la implementación energética; la demanda de la industria automotriz y autopartes; maquinaria y equipo; entre otros.

Como parte de la consolidación económica, se contempla la ampliación del puerto de Manzanillo en la Laguna de Cuyutlán y la consolidación de la ampliación y reordenamiento del antiguo puerto de Veracruz.

El **transporte aéreo** de pasajeros tuvo en los últimos cinco años, un fuerte crecimiento con una tasa promedio anual de 9.7% y en carga de 8.3%. En 2018 se trasladaron por este medio 97 millones de pasajeros. El PIB de la industria aérea ha crecido a una tasa promedio anual de 9% entre 2012 y 2018.

En los últimos cinco años, la oferta de asientos disponibles en aerolíneas nacionales creció 56% (de 33,325 a 52,037); la flota de las aerolíneas nacionales es la más grande de la historia y se ha incrementado 30% (de 279

INTRODUCCIÓN

a 363 aeronaves); las aerolíneas han renovado sus aviones y las principales empresas tienen una antigüedad promedio de 6.3 años.

Con la finalidad de contar con un medio de transporte aéreo seguro, confiable, de calidad y competitivo a nivel mundial; es imperativo establecer estrategias de seguridad que permitan alcanzar e incrementar los estándares, tanto de seguridad operacional como de seguridad en la aviación civil, que hoy en día se tienen establecidos en este medio de transporte por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Para ello, es necesario contar con un marco normativo actualizado, que permita garantizar que las operaciones aéreas que realizan los concesionarios, permisionarios y operadores del transporte aéreo nacional y aeroportuarios, cumplan con todos los estándares que establece la OACI.

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "Benito Juárez" (AICM), ha incrementado durante los últimos años el volumen de pasajeros atendidos. De 2014 a 2018, registró un alza de 39% al pasar de 34.2 a 47.8 millones de viajeros atendidos. Es el aeropuerto de la región latinoamericana que más cantidad de pasajeros transporta y con el mayor número de operaciones. Sin embargo, la falta

de inversión de los últimos años en el AICM, ha llevado a un deterioro constante de la infraestructura física que ha impactado negativamente su capacidad y la calidad de los servicios.

Los servicios de navegación aérea, son imprescindibles para brindar certeza y estabilidad a las aeronaves en el espacio aéreo nacional y garantizar la seguridad de los vuelos. En este ámbito, se enfrentan retos derivados del rápido crecimiento de las operaciones aéreas y de la introducción de nuevas generaciones de aeronaves con desempeño de alto rendimiento y nuevas capacidades de navegación, que requieren de tecnologías emergentes para la generación y distribución de la información, tales como el intercambio de datos en formato digital. Por otra parte, el sistema de rutas está migrando hacia la navegación basada en el desempeño, que permitirá el uso de navegación satelital en vuelos en ruta, salidas, llegadas y aproximaciones a los aeropuertos.

En México, la Constitución Política considera el acceso a los **servicios de telecomunicaciones y radiodifusión**, incluida la banda ancha y el Internet, como un derecho que el Estado debe garantizar. De acuerdo con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, estos servicios

públicos son de interés general y deben ser prestados en condiciones de calidad y competencia efectiva. Adicionalmente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, reconocen la importancia del uso y disponibilidad de las nuevas tecnologías como un motor de crecimiento y desarrollo económico. En particular, establecen la meta de “aumentar significativamente el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020”.

Del diagnóstico realizado sobre la situación actual de México en esta materia, se identificó que la diferencia entre poblaciones rurales y urbanas es muy marcada: únicamente el 56.4% de la población rural es usuaria de telefonía móvil y el 40.6% de Internet, mientras que en la población urbana el 79.8% es usuaria de telefonía móvil y el 73.1% de Internet. Existen más de 38.7 millones de mexicanos que no utilizan Internet y 29.9 millones que no utilizan un teléfono móvil¹, y uno de los principales motivos para este es que en zonas urbanas se cuenta con mejores servicios de banda ancha fija y móvil (4G), en comparación con las zonas rurales.

Las principales brechas entre usuarios y no usuarios de los servicios de telecomunicaciones se observan por grupos de edad, niveles socioeconómicos, lugar de residencia urbano/rural y por entidad federativa, ejemplo de ello es que, mientras que en Baja California el 80.8% de la población es usuaria de Internet, en Chiapas sólo es el 41.9%.

En una comparativa de evolución a escala nacional de usuarios de Internet y de telefonía móvil entre los años 2015 y 2018, se puede notar que el número de usuarios de computadora decrece, aparentemente por una migración de éstos a dispositivos de telefonía móvil, mientras que el crecimiento de usuarios de Internet es notable, de lo cual llama la atención que los nuevos usuarios de Internet, y buena parte de los ya existentes están utilizando los dispositivos de telefonía móvil como principal mecanismo de acceso².

El nivel socioeconómico es también determinante para explicar las brechas entre usuarios y no usuarios de los servicios de telecomunicaciones. Casi el 65% (13.7 millones de personas) de la población del estrato socioeconómico más bajo, según la metodología del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), no cuenta con acceso a los servicios de

¹ Cálculos realizados con información de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TIC en Hogares (ENDUTIH) 2018.

² Cálculos realizados con información de la ENDUTIH 2018.

INTRODUCCIÓN

telecomunicaciones, mientras que en los niveles económicos más altos sólo el 11% no tiene acceso a los mismos. En términos de grupos de edad, el porcentaje de usuarios de Internet disminuye considerablemente para los mayores de 45 años.

Respecto a la radiodifusión, 93% de los hogares cuentan con un televisor y 56.2% con un radio. El cambio más importante en los últimos años fue la transición a la televisión digital terrestre (TDT). En 2018, 95.4% de los hogares con televisión ya contaban con el servicio de televisión digital terrestre; en el diagnóstico se identifica a Oaxaca como la entidad federativa con menor penetración de TDT, donde el 82.1% de los hogares con televisión ya reciben el servicio digital.

La falta de habilidades digitales es otra brecha que debe cerrarse, ya que de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de TIC en Hogares (ENDUTIH) 2018, de la población que no utiliza computadora, laptop o tableta, 52.9% señala que es porque no sabe utilizarla o desconoce su utilidad. De la población que no es usuaria de Internet, más del **60%** afirma que es porque no sabe cómo utilizarlo.

Actualmente los principales usos de las computadoras y del Internet son para entretenimiento

y comunicación. Sólo 46.7% utiliza las computadoras para labores escolares y el 40.9% para actividades laborales. La interacción con el gobierno, la compra de productos en línea, el uso de servicios en la nube, las operaciones bancarias en línea y las ventas por Internet, todas ellas actividades ligadas a la productividad, son los usos menos comunes del Internet.

En resumen, casi 30% de la población aun no es usuaria de los servicios de telecomunicaciones. En contraste, casi toda la población tiene acceso a los servicios de radiodifusión. Los mexicanos que menos utilizan los servicios de telecomunicaciones viven en comunidades rurales, son mayores a 45 años o tienen bajos ingresos. En este sentido, se debe impulsar el desarrollo de habilidades digitales para que la población pueda ser partícipe de la cuarta revolución industrial y con ello acelerar el cambio y empoderar a usuarios y empresas para verdaderamente incrementar la competitividad del país.

En el apartado de **ciencia y tecnología**, en el año 2019, el Instituto Mexicano del Transporte (IMT), tiene programado desarrollar trabajos de investigación científica e innovación tecnológica, así como formular normas técnicas, que permitan asimilar, adaptar y

desarrollar tecnología para la planeación, estudio, proyecto, construcción, conservación, reconstrucción y operación de la infraestructura del transporte. Asimismo, se contribuirá en la formación y capacitación posprofesional de recursos humanos especializados para el Sector.

El Instituto tiene como Misión *“Proveer soluciones al sector transporte y logístico en México que garanticen su seguridad, sustentabilidad y competitividad para contribuir al desarrollo del País, a través de investigación aplicada, servicios tecnológicos y de laboratorio, producción de normas, manuales y metodologías y la difusión de los resultados y conocimientos adquiridos”*.

Con el propósito de dar cumplimiento a los preceptos establecidos en su misión, el Instituto llevará a cabo acciones durante 2019, que se encuentran alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.

La **Unidad de Administración y Finanzas** es un área estratégica que provee del talento humano y de los recursos financieros, materiales y tecnológicos a las Unidades Administrativas de la Secretaría, a través de políticas que fomenten la eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad y calidad para atender de manera oportuna

y eficiente las necesidades de las Unidades Administrativas.

La **Mejora Regulatoria** es una tarea sustantiva en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, su implementación se traduce en una diferencia favorable en los resultados obtenidos y en el servicio brindado a nuestros usuarios, optimizando el uso de los recursos públicos, utilizando las tecnologías de la información y comunicaciones e impulsando la transparencia y la rendición de cuentas, con el principal objetivo de eliminar barreras innecesarias que permitan potencializar el desarrollo del Sector.

Por tal motivo, la Unidad de Administración y Finanzas, como unidad administrativa responsable en la materia, trabaja con apoyo técnico de la Unidad de Transparencia, con las unidades normativas y con los órganos desconcentrados, con la finalidad de que la SCT emita regulaciones claras y con la menor carga regulatoria posible y ofrezca trámites y servicios de calidad.

Asimismo, a través de la **Dirección General de Recursos Materiales (DGRM)** se provee a las unidades administrativas centrales y Centros SCT, los bienes y servicios generales necesarios para su operación, todo ello, en estricto apego a los criterios establecidos en la normatividad aplicable.

INTRODUCCIÓN

Por su parte, la **Dirección General de Recursos Humanos (DGRH)**, fomenta la capacitación y el desarrollo del personal, para mejorar la eficiencia, competitividad, productividad y transparencia, sobre todo en aquellas materias transversales que permitan alcanzar las metas de forma óptima en las áreas sustantivas de la SCT.

En lo concerniente a los recursos presupuestales asignados a la SCT y sus Entidades Coordinadas, la **Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP)** se encarga de llevar la administración de forma eficiente y comprometida con la calidad, transparencia y productividad. Asimismo, coordina la consolidación y entero de los ingresos, así como la organización

y mejora regulatoria interna, promoviendo permanentemente la modernización administrativa y mejora continua de los procesos prioritarios.

El Plan Nacional de Desarrollo contiene como uno de sus ejes transversales, igualdad de género, no discriminación e inclusión, por ello es fundamental promover al interior del Sector de Comunicaciones y Transportes el diseño y la implementación de programas, proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género, el código del bien y los derechos humanos como una política transversal de inclusión, orientada a eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y de cualquier forma discriminatoria en la convivencia laboral.





PRESUPUESTO E INVERSIÓN EN 2019

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como sus organismos coordinados, ejercerán en 2019, recursos fiscales aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), por un total de 66,554.3 millones de pesos para el desarrollo de las acciones programadas en el ejercicio

2019; 58,884.8 millones de pesos se asignan al sector central y 7,669.5 millones corresponden a presupuesto de las entidades sectorizadas. Asimismo, las entidades del Sector ejercerán un presupuesto por 31,807.21 millones de pesos autorizado con recursos propios.

| Origen de Recursos | Millones de pesos |
|--|----------------------|
| Recursos PEF | \$ 66,554.30 |
| Recursos propios | \$ 31,807.21 |
| Recursos privados * | \$ 24,667.55 |
| Presupuesto total a ejercer en 2019 | \$ 123,029.06 |

Fuente: UAF y áreas sustantivas de la SCT.

* Suma de la inversión privada reportada por las áreas de la SCT, por modo de transporte (carretero, ferroviario, marítimo y aéreo).



Inversión Pública y Privada

En 2019, el **sector carretero** ejercerá recursos públicos por 42 mil 902 millones de pesos, que se distribuyen conforme a lo siguiente:

En lo que se refiere a recursos privados, el monto estimado por la Subsecretaría de Infraestructura para 2019, asciende a 13,283 millones de pesos.

| Dirección General | Asignado al 28 de marzo (Millones de pesos) |
|--|--|
| Carreteras Federales | \$ 10,628.60 |
| Conservación de Carreteras | \$ 19,567.40 |
| Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras | \$ 8,620.30 |
| Desarrollo Carretero | \$ 3,817.40 |
| Servicios Técnicos | \$ 268.80 |
| Total | \$ 42,902.50 |



En el **Sistema Ferroviario Nacional**, el Presupuesto de Egresos de la Federación considera una inversión de 7,473 millones de pesos, para continuar en 2019 con los proyectos de infraestructura ferroviaria.

PROGRAMA DE INVERSIÓN EN EL SECTOR FERROVIARIO PARA 2019

| Inversión | Millones de pesos |
|--------------|---------------------|
| Pública | \$ 7,473.00 |
| Privada | \$ 3,132.10 |
| Total | \$ 10,605.10 |

Fuente: Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal SCT.



En el **Sistema Marítimo Portuario**, se considera un presupuesto a ejercer de 9,485.03 millones de pesos, en sus tres modalidades:

PROGRAMA DE INVERSIÓN EN EL SECTOR MARÍTIMO PARA 2019

| Origen de Recursos del Sector Marítimo Portuario | Millones de pesos |
|---|--------------------------|
| Recursos FIRPORT | \$ 792.90 |
| Recursos propios | \$ 3,944.28 |
| Recursos privados | \$ 4,747.85 |
| Presupuesto total a ejercer en 2019 | \$ 9,485.03 |

Fuente: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.



La inversión pública en **infraestructura aeroportuaria**, a cargo de la SCT, asciende a 4 mil 417 millones de pesos.

PROGRAMA DE INVERSIÓN PRIVADA EN EL SECTOR AÉREO PARA 2019

| Grupo Aeroportuario | Millones de pesos |
|---------------------|--------------------|
| ASUR | \$ 2,190.50 |
| GAP | \$ 429.70 |
| OMA | \$ 884.40 |
| Total | \$ 3,504.60 |

Fuente: Dirección General de Aeronáutica Civil, SCT.



PRESUPUESTO E INVERSIÓN EN 2019

El presupuesto en el sector **Comunicaciones** mediante el Fideicomiso 2058, es de 447 millones de pesos, los cuales se desglosan en la siguiente tabla:

| Proyecto | Presupuesto para 2019 (incluye IVA) Millones de pesos | Observaciones |
|---|---|---|
| Internet en zonas prioritarias. | \$ 135.62 | Parte del Programa Internet para Todos. |
| Operación Centros de Inclusión Digital. | \$ 20.42 | |
| Hospedaje de plataformas de la CSIC. | \$ 100 | Las plataformas son necesarias para la gestión y monitoreo de las redes de conectividad social de la CSIC. |
| Servicios Profesionales de Apoyo Fideicomiso. | \$ 10.50 | |
| Redes críticas y de alto desempeño. | \$ 150 | |
| Centro de Atención a Servicios (CAS). | \$ 5.40 | |
| Portales. | \$ 2.10 | Alojamiento y desarrollo de portales de Información Ciudadana de la CSIC y otras dependencias como el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI). |
| Reasignación de recursos para complementar la ejecución de los proyectos: Continuidad de prestación de servicios vía satélite a internet en 10,000 sitios y Aseguramiento de la conectividad proporcionada a través de la red 23. | \$ 1.33 | |
| Reasignación de recursos para complementar la ejecución del Red Conectividad Social 11K. | \$ 2.57 | |
| ENDUTIH | \$ 19.06 | INEGI e IFT, cada uno aportará 5 millones de pesos adicionales para la realización de la encuesta. |
| Total | \$ 447.00 | |

El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación contiene un apartado denominado **“De la Igualdad entre mujeres y hombres”** en el cual se establecen las políticas que se seguirán para cada ciclo presupuestal en materia de Igualdad Sustantiva, así mismo contiene el **“ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA**

IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES” que es en donde las dependencias y entes públicos a nivel federal etiquetan los recursos para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. En este sentido para este ejercicio fiscal se contempló para la SCT, la cantidad de 5 millones 277 mil 953 pesos.



OBJETIVOS

Objetivo 1

Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.

Objetivo 2

Facilitar a la población, el acceso y desarrollo transparente y sostenible a las redes de radiodifusión y telecomunicaciones, con énfasis en internet y banda ancha, e impulsar el desarrollo integral de la economía digital.

En cuanto al quehacer administrativo, transparencia, igualdad de género y mejora regulatoria del Sector Comunicaciones y Transportes, se tienen los siguientes objetivos específicos:

Objetivo Específico 1

Proveer los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos, y de servicios generales que requieran las unidades administrativas centrales, Centros SCT y organismos descentralizados,

órganos desconcentrados y autónomos del Sector Comunicaciones y Transportes, con base en la normatividad vigente y políticas de austeridad y transparencia, para apoyar a la Misión de la SCT, y así contribuir al bienestar de las y los mexicanos.

Objetivo Específico 2

Incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de procesos de capacitación y promoción de acciones, planes y programas en materia de igualdad con la finalidad de reducir brechas de desigualdad entre mujeres y hombres de la Secretaría.

Objetivo Específico 3

Fomentar un marco regulatorio actualizado en materia de Comunicaciones y Transportes que facilite impulsar el desarrollo económico y que atienda las principales necesidades del Sector, con la menor carga regulatoria posible. Así como impulsar la simplificación de los trámites a cargo y mejorar la atención que se brinda al público usuario.

A large, stylized number '1' is rendered in a light brown color. The '1' is composed of a thick circular stroke on the left and a vertical stroke on the right, with a horizontal top bar. The text is centered within the circular part of the '1'.

Capítulo

INFRAESTRUCTURA
CARRETERA

1. INFRAESTRUCTURA CARRETERA

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|--|---|--|--------------|----------------------------------|
| 1.1 Construir, modernizar y conservar la infraestructura carretera nacional, e intensificar los programas en apoyo a caminos rurales. | Ampliar, modernizar y construir nuevos tramos carreteros mediante esquemas de financiamiento con participación público-privada. | Continuar con la construcción de 17 autopistas, las cuales son: 1. Libramiento de Villahermosa (2da etapa). 2. Libramiento Poniente de Acapulco (1ra etapa). 3. Estación Don-Nogales. 4. Guadalajara- Colima tr. límite Col./Jal. a Entr. Sayula. 5. Compostela-Las Varas. 6. Ampl. Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, (tr. Villa Guerrero-Ixtapan de la Sal). 7. Pirámides-Texcoco. 8. Libramiento de Hermosillo. 9. La Pera-Cuautla. 10. Cardel-Poza Rica, tr. Nautla-Laguna Verde. 11. La Galarza-Amatitlanes 12. Tuxpan-Tampico, tr. Entr. Naranjos-Ozuluama y entr Los Gil-Entr. Buenos Aires. 13. Oaxaca-Istmo (Entr. San Pedro y San Pablo Ayutl-Lachiguiri). 14. Oaxaca-Puerto Escondido. 15. Monterrey-Nuevo Laredo. 16. Atizapán Atlacomulco. 17. Las Varas-Vallarta. | Durante 2019 | Subsecretaría de Infraestructura |

INFRAESTRUCTURA CARRETERA

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|---|---|---------------------|---|
| | <p>Atender la conectividad e impulsar el desarrollo de las zonas más marginadas del país.</p> <p>Pavimentación de caminos rurales, principalmente aquellos que acceden a las Cabeceras Municipales, con uso intensivo de mano de obra y la utilización de proyectos tipo que utilicen materiales locales.</p> | <p>2,231 millones de pesos para la pavimentación de caminos que permitan acceder a las cabeceras municipales.</p> <p>La cobertura comprende 50 caminos del estado de Oaxaca.</p> | <p>Durante 2019</p> | <p>Subsecretaría de Infraestructura</p> |
| | <p>Contar con vías de comunicación en buenas condiciones que permitan el tránsito seguro y ágil de los mexicanos.</p> <p>En esta administración se está priorizando e impulsando a través de un mayor presupuesto la conservación y mejoramiento del estado físico de la red.</p> | <p>En el 2019 se asignaron a la Dirección General de Conservación de Carreteras 19 mil 564.3 millones de pesos, lo que representó el 45.62% del presupuesto destinado a infraestructura carretera. Si se compara con el asignado para el mismo rubro en 2018 (9,753.5 millones de pesos) representa el doble de recursos.</p> | <p>Durante 2019</p> | <p>Subsecretaría de Infraestructura</p> |
| | <p>Reforzar la conservación y mantenimiento de la red de caminos rurales, intensificando el uso de mano de obra a través del establecimiento de procesos constructivos acordes a este objetivo.</p> | <p>Aumentar de 78% en 2018 a 81% en 2019 el porcentaje de la red federal de carreteras libres de peaje en estado bueno.</p> | <p>Durante 2019</p> | <p>Subsecretaría de Infraestructura</p> |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|--|---|---|--------------|----------------------------------|
| 1.2 Realizar proyectos de conexión y transferencia modal que aumenten la eficiencia en el transporte de bienes y servicios. | Concluir, modernizar y construir proyectos carreteros que ayuden a la disminución de los costos generalizados de viaje e incrementen la seguridad vial de los usuarios, bienes y servicios. | En lo que corresponde a construcción y modernización de carreteras federales, se dará continuidad a obras que se encuentran en proceso, entre las que destacan: Libramiento de Ensenada, Acceso al Puerto Ceiba Playa, Ciudad del Carmen-Campeche, tramo Champotón-Villa Madero y Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez. | Durante 2019 | Subsecretaría de Infraestructura |
| | | Realización de obra nueva: Puentes Vehiculares del Cruce Fronterizo Mexicali-Río Nuevo. | Durante 2019 | Subsecretaría de Infraestructura |
| | Mejorar la integración de la red carretera con otros modos de transporte mediante conexiones eficientes. | Desarrollar a través de la combinación de Inversión Pública y Privada 17 autopistas que constituyen una red de altas especificaciones y que incrementan significativamente el desarrollo económico al generar economías de escala, incorporar tecnología de punta con las consiguientes ganancias en productividad y disminución de costos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Libramiento de Villahermosa (2da Etapa). 2. Libramiento Poniente de Acapulco, (1a etapa). 3. Estación Don-Nogales. 4. Guadalajara-Colima tr. límite Col./Jal. a Entr. Sayula. | Durante 2019 | Subsecretaría de Infraestructura |

INFRAESTRUCTURA CARRETERA

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|--|--|---------------------|---|
| | | <ol style="list-style-type: none"> 5. Compostela-Las Varas. 6. Ampl. Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal (tr. Villa Guerrero-Ixtapan de la Sal). 7. Pirámides-Texcoco 8. Libramiento de Hermosillo. 9. La Pera-Cuautla. 10. Cardel-Poza Rica, tr. Nautla-Laguna Verde. 11. La Galarza-Amatitlanes. 12. Tuxpan-Tampico, tr. Entr. Naranjos-Ozuluama y Entr. Los Gil-Entr. Buenos Aires. 13. Oaxaca-Istmo (Entr. San Pedro y San Pablo Ayutla-Lachiguiri). 14. Oaxaca-Puerto Escondido. 15. Monterrey-Nuevo Laredo. 16. Atizapán-Atlacomulco. 17. Las Varas-Vallarta. | | |
| | <p>Definir la red de corredores económicos e identificar la cartera de proyectos que se integrarán en el Programa Nacional de Infraestructura.</p> | <p>Modernizar corredores carreteros troncales mediante 17 obras de construcción y modernización, los cuales se convertirán en corredores económicos que incluyan la infraestructura para servicios logísticos y multimodales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Libramiento de Villahermosa (2da Etapa). 2. Libramiento Poniente de Acapulco, (1ra etapa). 3. Estación Don-Nogales. | <p>Durante 2019</p> | <p>Subsecretaría de Infraestructura</p> |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|---|--|---|--------------|----------------------------------|
| | | 4. Guadalajara-Colima tr. límite Col./Jal. a Entr. Sayula. 5. Compostela-Las Varas. 6. Ampl. Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal (tr. Villa Guerrero-Ixtapan de la Sal). 7. Pirámides-Texcoco 8. Libramiento de Hermosillo. 9. La Pera-Cuautla. 10. Cardel-Poza Rica, tr. Nautla-Laguna Verde. 11. La Galarza-Amatitlanes. 12. Tuxpan - Tampico, tr. Entr. Naranjos-Ozuluama y entr Los Gil-Entr. Buenos Aires. 13. Oaxaca-Istmo (Entr. San Pedro y San Pablo Ayutla – Lachiguiri). 14. Oaxaca-Puerto Escondido. 15. Monterrey-Nuevo Laredo. 16. Atizapán-Atzacomulco. 17. Las Varas-Vallarta. | | |
| 1.3 Concretar proyectos de infraestructura carretera que complementen programas de inversión de otros sectores como turismo, educación y agricultura | Modernización del corredor transístico para constituirse como el principal corredor económico de la región sursureste. | Modernización de la Carretera Acayucan -La Ventosa. Modernización de la Carretera Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco. | Durante 2019 | Subsecretaría de Infraestructura |

INFRAESTRUCTURA CARRETERA

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|--|---|---|--------------|----------------------------------|
| | Atender la conectividad e impulsar el desarrollo de las zonas más marginadas del país. | Se asignó un monto de 2,231 millones de pesos para la pavimentación de caminos que permitan acceder a las cabeceras municipales. La cobertura comprende 50 caminos del estado de Oaxaca. | Durante 2019 | Subsecretaría de Infraestructura |
| | Impulsar el desarrollo de carreteras alimentadoras y su conexión con la red federal de carreteras y corredores troncales. | Aumentar de 78% en 2018 a 81% en 2019 el porcentaje de la red federal de carreteras libres de peaje en estado bueno. | Durante 2019 | Subsecretaría de Infraestructura |
| <p>1.4 Revisar esquemas de financiamiento que permitan incentivar la participación privada y nuevos esquemas de financiamiento extra presupuestal de conservación</p> | Impulsar la participación de la inversión privada y esquemas de financiamiento extra-presupuestales tanto para obra nueva como para conservación de la existente. | <p>Desarrollar a través de la combinación de Inversión Pública y Privada 17 autopistas que constituyen una red de altas especificaciones y que incrementan significativamente el desarrollo económico al genera economías de escala, incorporar tecnología de punta con las consiguientes ganancias en productividad y disminución de costos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Libramiento de Villahermosa (2da Etapa). 2. Libramiento Poniente de Acapulco, (1a etapa). 3. Estación Don-Nogales. 4. Guadalajara-Colima tr. límite Col./Jal. a Entr. Sayula. 5. Compostela-Las Varas. 6. Ampl. Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal (tr. Villa Guerrero-Ixtapan de la Sal). | Durante 2019 | Subsecretaría de Infraestructura |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|---|--|--------------|----------------------------------|
| | | 7. Pirámides-Texcoco 8. Libramiento de Hermosillo. 9. La Pera-Cuautla. 10. Cardel-Poza Rica, tr. Nautla-Laguna Verde. 11. La Galarza-Amatitlanes. 12. Tuxpan-Tampico, tr. Entr. Naranjos-Ozuluama y entr Los Cil-Entr. Buenos Aires. 13. Oaxaca-Istmo (Entr. San Pedro y San Pablo Ayutla-Lachiguiri). 14. Oaxaca-Puerto Escondido. 15. Monterrey-Nuevo Laredo. 16. Atizapán-Atacomulco. 17. Las Varas-Vallarta. | | |
| | <p>En esta administración se está priorizando e impulsando a través de un mayor presupuesto la conservación y mejoramiento del estado físico de la red.</p> <p>Realizar en forma periódica procedimientos de verificación y medición del estado físico de la red carretera.</p> | <p>En el 2019 se asignaron a la Dirección General de Conservación de Carreteras 19 mil 564.3 millones de pesos, lo que representó el 45.62% del presupuesto destinado a infraestructura carretera. Si se compara con el asignado para el mismo rubro en 2018 (9,753.5 millones de pesos) representa el doble de recursos.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Infraestructura |
| | | <p>Aumentar de 78% en 2018 a 81% en 2019 el porcentaje de la red federal de carreteras libres de peaje en estado bueno.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Infraestructura |

INFRAESTRUCTURA CARRETERA

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|---|--|--|--------------|----------------------------------|
| | <p>Todos los procesos relacionados con contratos APP buscan las mejores condiciones para el Estado a través de licitaciones de obra de manera equitativa y transparente e incluyente, utilizando el esquema de licitación pública, las cuales se hacen del conocimiento de la ciudadanía a través del Portal de la SPF, conocido como "COMPRANET".</p> <p>Verificar y cumplir los parámetros de contratos APP de conservación de carreteras.</p> | <p>En 2019, se tiene proyectado gastar alrededor de 95 millones de pesos.</p> <p>Cabe destacar que al 31 de mayo se tienen pagados por concepto de pasivos de 2018, 27 millones de pesos</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Infraestructura |
| <p>1.5 Consolidar un nuevo esquema de prestación de servicios para operar, mantener y fortalecer el modelo de administración en la red Operada por CAPUFE.</p> | <p>Mantener y conservar los caminos y puentes, operados por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).</p> | <p>En caminos de la Red Propia se dará conservación menor a 28 puentes, así como en 76.7 kilómetros a dos caminos directos: Chapalilla-Compostela y Entr. Cuauhtémoc-Entr. Osiris, además de los accesos a los puentes.</p> | Durante 2019 | CAPUFE |
| | | <p>En la red del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) se dará mantenimiento menor a 40 caminos que conforman la red equivalente a 3,913.2 kilómetros, así como en 13,929 estructuras menores y 3,760 estructuras tradicionales. Además, se ejecutarán trabajos de conservación mayor en 903 kilómetros-cuerpo en 18 autopistas:</p> | Durante 2019 | CAPUFE |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|-----------------|---|--------------|-------------|
| | | <ol style="list-style-type: none"> 1. La Rumorosa-Tecate, 2. México-Querétaro, 3. Chamapa-Lechería, 4. Querétaro-Irapuato, 5. Lagos de Moreno-Villa de Arriaga, 6. Cuernavaca-Acapulco, 7. México-Cuernavaca, 8. México-Puebla, 9. La Tinaja-Isla, 10. Acayucan-Cosoleacaque, 11. Córdoba-Veracruz, 12. Agua Dulce-Cárdenas, 13. Carbonera-Ojo Caliente, 14. Gómez Palacio-Corralitos, 15. Cadereyta-Reynosa, 16. Estación Don-Nogales, 17. Las Choapas-Raudales-Ocozacoautla 18. Cuacnopalan-Oaxaca. | | |
| | | <p>Se ejecutarán los trabajos para la estabilización del kilómetro 92+000 de la autopista Tijuana-Ensenada, así como trabajos de ampliación y adecuación del camino de acceso a la aduana del puente Internacional Reynosa-Pharr.</p> | Durante 2019 | CAPUFE |
| | | <p>Realizar seis operativos especiales en plazas de cobro en periodos vacacionales y días de alto aforo vehicular, para evitar congestionamientos y propiciar el tránsito ágil y seguro en los caminos y puentes operados por el Organismo.</p> | Durante 2019 | CAPUFE |

INFRAESTRUCTURA CARRETERA

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|---|--|--------------|-------------|
| | | Realizar supervisiones programadas a 124 Plazas de Cobro para verificar los procesos de operación. | Durante 2019 | CAPUFE |
| | Operar y administrar los caminos y puentes a cargo de CAPUFE. | Dar continuidad al Proyecto de Modernización Tecnológica (PMT) que consiste en la adquisición de Equipos de Peaje e Informáticos para plazas de cobro, Centros Locales de Control (CLC) y Centros de Liquidación Regional (CLR), además de Fibra Óptica y Equipos ITS y los Servicios de Instalación, Puesta en Operación, Mantenimiento y Capacitación, para el eje carretero México-Irapuato (fase III): 10 plazas de cobro con un total de 107 carriles físicos (133 equipos) Infraestructura de comunicaciones por fibra óptica: 323 kilómetros 329 Equipos ITS (cámaras fijas, PTZ, estaciones meteorológicas, Pantallas de Mensajes Variables, Pesaje Dinámico y Aforadores). Dos Centros Locales de Control (Palmillas y Salamanca). Un Centro de Liquidación Regional (Querétaro). | Durante 2019 | CAPUFE |
| | | Operar, mantener y administrar 189.8 kilómetros de dos autopistas y 28 puentes, 12 de ellos internacionales, de la red concesionada al Organismo (Red Propia). | Durante 2019 | CAPUFE |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|-----------------|---|--------------|-------------|
| | | Operar por contrato 40 autopistas con una longitud conjunta de 3,913.2 kilómetros y tres puentes, dos de ellos internacionales de la red concesionada al Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN). | Durante 2019 | CAPUFE |
| | | Alcanzar 53.6 millones de cruces vehiculares en la Red Propia. | Durante 2019 | CAPUFE |
| | | Alcanzar 384 millones de cruces vehiculares en la Red FONADIN. | Durante 2019 | CAPUFE |
| | | Captar un ingreso por peaje en la Red Propia de 1,590.7 millones de pesos. | Durante 2019 | CAPUFE |
| | | Captar un ingreso por peaje en la Red FONADIN de 32,425.7 millones de pesos. | Durante 2019 | CAPUFE |

A large, stylized number '20' is rendered in a light brown color, serving as a background element. The '2' is on the right and the '0' is on the left, both with thick outlines.

Capítulo

AUTOTRANSPORTE
FEDERAL

2. AUTOTRANSPORTE FEDERAL

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|---|--|--|--------------|-----------------------------|
| 2.1 Reforzar las medidas de seguridad vial, la competitividad y eficiencia del sector transporte, a través de la actualización normativa y la profesionalización, a fin de abatir el índice de la ocurrencia de accidentes y disminuir las pérdidas económicas y sociales. | Reforzar la capacidad de supervisión de la autoridad para garantizar el cumplimiento de la normatividad. | Efectuar 3,941 inspecciones a permisionarios del autotransporte federal para verificar las medidas de prevención de accidentes en carreteras federales. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |
| | | Llevar a cabo 161,533 verificaciones de peso y dimensiones, y 10,884 verificaciones de las condiciones físico-mecánicas de los vehículos, para garantizar el cumplimiento de la normatividad en los caminos y puentes de jurisdicción federal. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |
| | Asegurar que los centros de capacitación de conductores cuenten con las instalaciones, equipos e instructores adecuados para prestar el servicio. | Realizar 35 visitas de inspección y supervisión a los Centros de Capacitación de Conductores para asegurar que cuentan con las instalaciones, equipos e instructores adecuados para prestar el servicio requerido. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |
| | Trabajar de manera coordinada con las dependencias encargadas de la seguridad, mediante la suscripción de convenios de colaboración orientados a reforzar la seguridad en el transporte por carretera. | Participar en dos reuniones del Comité <i>Commercial Vehicle Safety Alliance 2019</i> en las que se recibe capacitación y entrenamiento para la aplicación y verificación de las normas de seguridad de los vehículos de autotransporte y participar en el comité para el diseño de los "Criterios de Fuera de Servicio" e informar las actualizaciones de las normas mexicanas. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|---|--|---|---------------------|------------------------------------|
| <p>2.2 Incrementar la competitividad y productividad de los servicios del autotransporte federal para que éstos sean eficientes, sustentables y seguros, que permitan ampliar su participación en la actividad económica nacional.</p> | <p>Participar en las negociaciones para una apertura ordenada y armónica de las fronteras Norte y Sur, que garanticen los principios de equidad, reciprocidad y trato no discriminatorio, que favorezcan condiciones de acceso y operaciones competitivas para transportistas mexicanos.</p> | <p>Participar en ocho reuniones o teleconferencias con el Grupo de Trabajo del Departamento de Transporte de los Estados Unidos, para incrementar la cantidad de los transportistas con autorizaciones OP-2 (en zonas fronterizas) y OP1-MX (de largo recorrido), para lograr la incorporación de 21 transportistas transfer y nueve empresas de largo recorrido.</p> | <p>Durante 2019</p> | <p>Subsecretaría de Transporte</p> |
| | <p>Diseñar y aplicar las acciones necesarias para la modernización del autotransporte con carácter integral, que incluya financiamiento y transferencia de tecnología.</p> | <p>Reforzar la aplicación del Esquema de Financiamiento del Autotransporte de Carga y Pasaje, en coordinación con Nacional Financiera. Se prevé financiar la adquisición de 4 mil unidades.</p> | <p>Durante 2019</p> | <p>Subsecretaría de Transporte</p> |
| | | <p>Asistir a las tres reuniones anuales con SEMARNAT con el objetivo de atender las bases de colaboración firmadas entre las dependencias en el convenio de cooperación para el apoyo del Programa Transporte Limpio.</p> | <p>Durante 2019</p> | <p>Subsecretaría de Transporte</p> |
| <p>2.3 Actualizar y fortalecer el marco jurídico y normativo a fin de proporcionar certeza, reforzar la seguridad vial y facilitar la prestación de los servicios</p> | <p>Adecuar los ordenamientos jurídicos y normativos a las necesidades actuales para la efectiva regulación de los servicios de autotransporte federal y sus servicios auxiliares.</p> | <p>Dar continuidad al proceso de mejora regulatoria y publicar en el DOF el Proyecto de Reglamento de los Servicios de Arrastre y Salvamento y Depósito de Vehículos Auxiliares del Autotransporte Federal.</p> | <p>Durante 2019</p> | <p>Subsecretaría de Transporte</p> |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|---|---|--|-----------------------------|-----------------------------|
| | | Emitir los lineamientos para la expedición y control de Permisos Complementarios a Concesión o Permiso Estatal o Municipal para transitar por caminos de jurisdicción federal en tramos no mayores a 30 kilómetros. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |
| | | Atender 80% de las consultas normativas ingresadas. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |
| | | Emitir el procedimiento para el otorgamiento de Autorizaciones Expresas para circular en los caminos y puentes de jurisdicción federal con configuraciones de tractocamión doblemente articulado. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |
| | Continuar con los trabajos del Paquete Normativo y al Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, derivado de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que permitirá fortalecer la actuación de la SCT, en el ejercicio de las atribuciones de vigilancia, verificación e inspección del cumplimiento de la normatividad de pesos y dimensiones. | Coordinar cuatro reuniones de trabajo del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, con el objeto de actualizar, modificar, elaborar y aprobar las cinco Normas Oficiales Mexicanas que se establecieron en el Programa Nacional de Normalización 2019. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |
| Publicar en el Diario Oficial de la Federación dos anteproyectos y proyectos de Normas Oficiales Mexicanas (NOM). | | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte | |
| Elaborar cinco publicaciones o modificaciones de Normas Oficiales Mexicanas (NOM). | | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte | |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|--|---|--|---------------------|------------------------------------|
| <p>2.4 Impulsar la modernización, la simplificación administrativa y el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones, para realizar trámites más ágiles y accesibles a los usuarios del autotransporte federal y sus servicios auxiliares.</p> | <p>Facilitar y agilizar los servicios de autotransporte a través de nuevas herramientas tecnológicas.</p> | <p>Gestionar 90% de los trámites recibidos en materia de Autotransporte Federal, a fin de atender con eficacia los trámites que cumplan con la normatividad, mediante la simplificación de los formatos de requisitos y de mejoras al Sistema de Información de Autotransporte Federal (SIAF).</p> | <p>Durante 2019</p> | <p>Subsecretaría de Transporte</p> |



10-28
EL OSITO



Capítulo

SISTEMA
FERROVIARIO
NACIONAL

3. SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|---|---|--|--------------|-----------------------------|
| 3.1 Fortalecer la coordinación con los diferentes organismos de gobierno y la iniciativa privada con la finalidad de generar nuevos proyectos de inversión, mismos que impacten a las comunidades con más bajos recursos y generen mejores condiciones para el sector ferroviario. | Establecer convenios de coordinación y concertación de acciones para una mejor planeación, programación, presupuestación y ejecución de los proyectos de infraestructura ferroviaria. | Establecer 1 convenio de coordinación y concertación de acciones. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |
| | Desarrollar nueva infraestructura ferroviaria que atienda las necesidades actuales, refleje menores costos del transporte de mercancías y servicios, haga más eficiente el transporte ferroviario y eleve los índices de seguridad. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Concluir la construcción de las obras del tren eléctrico de Guadalajara con mil millones de pesos de presupuesto, 2. la ampliación de la línea 3 del metro de Monterrey: terminar obras en zona de talleres y concluir los acabados en estaciones. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |
| | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Avanzar en la rehabilitación de las vías Chipas y Mayab (meta 85.2%), con 500 millones de pesos; 2. la construcción de los libramientos de Monterrey (meta 76%); y 3. el libramiento de Celaya (meta 70%) a fin de que se brinden las mejores condiciones para la prestación del servicio ferroviario de pasajeros y carga e incrementar los niveles de servicio. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |

SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|-----------------|---|--------------|-----------------------------|
| | | Registrar tres proyectos de infraestructura en el sistema de la Unidad de Inversiones de SHCP que brinden las mejores condiciones para la prestación del servicio público ferroviario a fin de mejorar los niveles de servicio. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |
| | | 1. Continuar, en coordinación con la Ciudad de México, la construcción de la Ampliación de la Línea 12 del STC, tramo: Mixcoac-Observatorio, para lograr un avance físico de 37% con una inversión de 2,011.8 millones de pesos. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |
| | | 2. Actualizar, en coordinación con la Ciudad de México, el 100% de los estudios de preinversión para la modificación de la Línea 1; la ampliación de la Línea 9 del STC, tramo: Tacubaya-Observatorio con una inversión pública de 290 millones de pesos; | | |
| | | 3. Actualizar el 100% de los estudios de preinversión para la Extensión de la línea A del STC, tramo Chalco-La Paz con inversión pública de 250 millones de pesos. | | |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|--|--|---|--------------|--|
| | Contribuir al equilibrio del desarrollo del Sur-Sureste con respecto al resto del país. | Rehabilitación de 12.65 kilómetros de vía en el tramo de Lagunas km-Z-213+550 a Chivela km-Z-226+200 para el abatimiento de curvatura y pendiente, y conexión a Salina Cruz en la Línea Ferroviaria del Ferrocarril Transistmico (línea Z), este proyecto asciende a un monto de 644.8 millones de pesos. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |
| 3.2 Propiciar una infraestructura ferroviaria segura, integral, eficiente, sustentable y moderna, plataforma del desarrollo regional y desarrollo social con visión de largo plazo. | Fortalecer el marco normativo del sector ferroviario. | Elaborar tres Nuevas normas y dos proyectos de norma. | Durante 2019 | Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario |
| | Promover el aprovechamiento de activos ferroviarios en desuso o poco aprovechados. | Elaborar el dictamen parcial de vías en desuso. | Durante 2019 | Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario |
| | Supervisar y verificar la infraestructura y servicios ferroviarios para que el servicio se preste en condiciones de seguridad, eficiencia y en cumplimiento de la normatividad. | Efectuar 856 verificaciones regulares y 13 operativos de Verificación intensiva del Programa Integral de Verificación. | Durante 2019 | Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario |
| | Apoyar y promover con las instancias federales y locales de seguridad las acciones para abatir las condiciones de inseguridad por factores externos que afectan al transporte ferroviario. | Meta: Diplomado. Atender al menos dos cadenas de suministro afectadas por la inseguridad en coordinación con el usuario, concesionario y gendarmería. | Durante 2019 | Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|--|---|--|--------------|--|
| 3.3 Propiciar el crecimiento de la participación del ferrocarril en el mercado de transporte terrestre. | Asegurar el equilibrio entre concesionarios y usuarios. | Desarrollar las Metodologías asociadas a los mecanismos de regulación económica. | Durante 2019 | Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario |
| 3.4 Propiciar que la prestación del servicio ferroviario y los servicios de interconexión se presten de manera permanente, uniforme y en condiciones equitativas en cuanto a oportunidad, calidad y precio. | Resolver procedimientos administrativos de controversias en materia de tarifas, prestación del servicio y servicios de interconexión entre los diversos actores del Sistema Ferroviario Nacional. | Emitir las resoluciones de todos (100%) los procedimientos presentados en la ARTF. | Durante 2019 | Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario |
| | | Emitir las resoluciones de todos (100%) los procedimientos de sanción iniciados por la ARTF. | Durante 2019 | Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario |



EMERGENCY
Accident
NIGHT

LIQUEFIED PETROLEUM GAS
NON-ODORIZED

LIQUEFIED PETROLEUM GAS
NON-ODORIZED

Capítulo

SISTEMA
AERONÁUTICO



ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES

4. SISTEMA AERONÁUTICO

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|---|--|--|--------------|-----------------------------|
| 4.1 Contar con servicios logísticos de transporte aéreo oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas. | Negociar nuevos convenios bilaterales de transporte aéreo para incrementar la participación de la aviación nacional e internacional en los mercados mundiales. | Formalizar los nuevos convenios de transporte aéreo con; Líbano, Marruecos, Hungría y Etiopía. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |
| | Asegurar y actualizar, en su caso, la normativa de piezas aeronáuticas con el fin de mantener las certificaciones mexicanas en altos estándares internacionales. | Efectuar 18 auditorías de control de proveedores por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil en nombre de la Administración Federal de Aviación (<i>Federal Aviation Administration</i>). | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |
| | | Hacer siete verificaciones a empresas establecidas en territorio nacional que se dedican a la producción de artículos de aeronaves, motores y hélices, para asegurar el cumplimiento de los requisitos de calidad del titular de la aprobación de producción y cumplimiento de las disposiciones normativas. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |
| | Supervisar la operación de los modos de transporte a fin de potencializar la cobertura, garantizar costos competitivos, accesibles y eficientes para los usuarios. | Aplicar en el Programa de Inspecciones en Rampa a las empresas de transporte público de pasajeros 6 mil inspecciones, principalmente en los períodos vacacionales de semana santa, verano e invierno, con la finalidad de verificar que los concesionarios y permisionarios de transporte aéreo cumplan con el marco jurídico en materia de seguridad operacional. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |

SISTEMA AERONÁUTICO

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|-----------------|---|--------------|-----------------------------|
| | | Aplicar en el Programa Anual de Verificaciones Técnico-Administrativas 577 verificaciones a concesionarios, permisionarios y operadores de aeronaves de los servicios aéreos especializados, talleres aeronáuticos y Centros de Adiestramiento y/o Capacitación. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |
| | | Efectuar, a través de las comandancias de los aeropuertos, 74 verificaciones técnico-administrativas a la infraestructura aeroportuaria, con el objeto de revisar de manera integral las condiciones de la infraestructura, cumplimiento de las inversiones, calidad en la prestación de servicios y cumplimiento de las disposiciones de los títulos de concesión. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |
| | | Certificar cinco aeropuertos, con base en los estándares internacionales, a fin de fortalecer la seguridad operacional en la prestación de sus servicios. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |
| | | Implementar el Programa Nacional de Normalización de Transporte Aéreo 2019 con el fin de robustecer el marco regulatorio en materia aeronáutica y garantizar la seguridad y calidad del transporte. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|--|---|--|--------------|--|
| 4.2 Proporcionar con calidad los servicios de control de tránsito aéreo, radioayudas a la navegación aérea, telecomunicaciones aeronáuticas, meteorología e información aeronáutica, con el fin de garantizar el transporte seguro y eficiente de personas y bienes en el espacio aéreo mexicano. | Reestructurar el espacio aéreo con la finalidad de ampliar la cobertura de los servicios de tránsito aéreo y garantizar la seguridad y confiabilidad del transporte aéreo mexicano. | Atender la demanda de servicios de tránsito aéreo que se incrementará aproximadamente en 1.5% lo que representa 2,352,582 operaciones aeronáuticas totales a nivel nacional. | Durante 2019 | Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano |
| | Implementar a nivel nacional los procedimientos y rutas con navegación satelital basada en el desempeño (PBN) de las aeronaves. | Coordinar, establecer y conservar actualizados los procedimientos terminales y de vuelo, así como el sistema de aerovías del espacio aéreo nacional, implementando procedimientos de salida, llegada y aproximación PBN, a fin de disminuir en 1.06% el número de incidentes aeronáuticos. | Durante 2019 | Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano |
| | | Diseñar los procedimientos de llegada y salida en 10 aeropuertos de la red nacional, así como de rutas que cumplan con los requisitos de navegación satelital basada en la performance de las aeronaves. | Durante 2019 | Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano |
| | Modernizar la infraestructura productiva de los servicios a la navegación en el espacio aéreo mediante la adquisición de equipo nuevo para reemplazo o mayor cobertura. | Mantener el índice de disponibilidad de la infraestructura productiva instalada superior a 99% mensual en cumplimiento a los estándares internacionales establecidos por la OACI, verificando su desempeño por medio de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de SENEAM, en cumplimiento a los requisitos de la norma ISO 9001:2015. | Durante 2019 | Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano |

SISTEMA AERONÁUTICO

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|---|--|--------------|--|
| | | Modernizar el sistema de procesamiento radar y plan de vuelo (TopSky) de Monterrey. | Durante 2019 | Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano |
| | | Modernizar dos sistemas de detección de datos radar secundario monopulso en banda "S", para la unidad de servicio en Acapulco y Puerto Vallarta, principalmente mediante la modernización de transmisores, receptores y procesadores de datos radar con el fin de ampliar su vida útil en 10 años. | Durante 2019 | Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano |
| | | Sustituir dos sistemas de radioayudas convencionales VOR/DME en Huatulco y Puerto Escondido. | Durante 2019 | Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano |
| | | Modernizar 36 estaciones terrenas a nivel nacional que consiste en renovar los transmisores y receptores de la red para comunicación satelital. | Durante 2019 | Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano |
| | Promover la innovación tecnológica a través del desarrollo de los recursos humanos. | Elaborar e implementar 500 cursos de capacitación con base a las competencias y habilidades requeridas por los servicios de navegación aérea para 2,554 trabajadores. | Durante 2019 | Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|--|--|---|--------------|---|
| 4.3 Fortalecer la infraestructura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y modernizar las terminales aéreas y las áreas operativas bajo criterios de seguridad, sustentabilidad, y de calidad. | Rehabilitar, mantener y construir la infraestructura aeroportuaria necesaria para ampliar la capacidad operacional y de servicios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. | Cumplir al 100% el Programa de Ampliación y Modernización 2019 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con una inversión estimada de 4,296 millones de pesos, de los cuales 3 mil millones de pesos corresponden a recursos fiscales. | Durante 2019 | Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México |
| | | 36 obras para la rehabilitación de pistas, rodajes, plataformas y franjas de seguridad con la finalidad de mantener operativa la infraestructura en la zona operacional e incrementar la seguridad en la superficie de rodamiento, cumpliendo con la normatividad establecida por la OACI, entre las que se destacan: la Pista 05L-23R, Plataforma Tango India, Pista 05R-23L, Rodaje Delta entre Cabecera "23L" y "A5", Rodaje "C" entre "E2" y "C3" y Rodaje Bravo, así como remodelación de baños, rehabilitación de subestaciones eléctricas, en edificios terminales 1 y 2, entre otras. | Durante 2019 | Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México |
| | | 32 obras y servicios de mantenimiento a elementos electromecánicos de edificios terminales y zonas operacionales. | Durante 2019 | Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|--|---|--|--------------|---|
| | | Construcción del pasillo en forma de "L" para transformar siete posiciones remotas en posiciones de contacto en la Terminal 2, para reducir el tiempo de embarque y desembarque de pasajeros. | Durante 2019 | Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México |
| | | Realizar 20 estudios, proyectos ejecutivos, dictámenes entre los que se destacan: Rehabilitación de pista 05R-23L, Rehabilitación de Rodaje Delta entre cabecera "23L" y "A5", Rehabilitación de Rodaje "C" entre "E2" y "C3", Posiciones de Contacto en Dedo "L", Rehabilitación mayor en núcleos sanitarios en T-1 y T-2, Rehabilitación de Subestaciones Eléctricas; asimismo se llevarán a cabo los estudios para la Reestructuración de las terminales 1 y 2. | Durante 2019 | Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México |
| <p>4.4 Desarrollar una infraestructura de transporte aéreo que amplíe la cobertura de transportes nacional y regional, y ofrezca servicios aéreos seguros, accesibles y de calidad.</p> | <p>Modernizar los aeropuertos de la Red ASA considerados prioritarios logística o estratégicamente y ampliar la capacidad de aquellos que registren saturación.</p> | Efectuar los trabajos de modernización del aeropuerto internacional de Chetumal mediante: adecuación del edificio terminal, ampliación de edificio de pasajeros, construcción de una nueva torre de control, principalmente, con una inversión de 149.8 millones de pesos. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| | | Elaborar o actualizar cuatro Programas Maestros de Desarrollo: de los aeropuertos de Puebla, Ciudad Victoria, Matamoros y Colima. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|---|---|--------------|------------------------------------|
| | | Brindar servicios de evaluación de la conformidad a cuatro operadores aeroportuarios, relativos al proceso de Certificación de Aeródromos Civiles. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| | Garantizar el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad en los aeropuertos de la red ASA para evitar la ocurrencia de accidentes e incidentes. | Renovar el certificado de aeródromo civil de los aeropuertos de Ciudad Victoria, Matamoros, Tepic y Puebla. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| | | Sustituir el 100 % de cableado en pista, rodaje y plataforma en los aeropuertos de Poza Rica y Puebla. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| | | Optimizar el equipamiento e instalaciones operativas para la atención del servicio suministro de combustibles al ala del avión a través de la conversión de 12 estaciones de combustibles a puntos de suministro. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| | | Mantener la certificación del Sistema de Gestión de Combustibles (SIGEC) en las operaciones de almacenamiento y suministro en 42 estaciones combustibles de aviación de conformidad con las Normas Internacionales ISO 9001, ISO 14001 Y OHSAS 18001. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| | | Implantar en el Sistema para la Administración de Movimientos de Combustible (SIAMCO) la funcionalidad para el seguimiento de los pedidos mensuales de los usuarios de almacén. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |

SISTEMA AERONÁUTICO

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|-----------------|--|--------------|------------------------------------|
| | | Obtener el certificado de cumplimiento del Sistema de Gestión de Mediciones (SGM) que establecen las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de medición expedidas por la Comisión Reguladora de Energía. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| | | Llevar a cabo nueve análisis de la infraestructura para la atención de la demanda de las estaciones de combustibles de Cancún, Querétaro, Toluca, Mérida, Chihuahua, Cd. Juárez, Oaxaca, Puebla y Culiacán. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| | | Implementar en 62 estaciones de combustibles el Programa de verificación periódica y calibración de los sistemas de medición. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| | | Verificar las 62 instalaciones con permiso de almacenamiento y expendio en aeródromos para evaluar la conformidad con la NOM-016-CRE-2016. Contar con el dictamen de verificación emitida por un tercero especialista para dar cumplimiento a la normatividad en la materia, en las 62 estaciones de combustibles. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| | | Verificar y obtener el dictamen de evaluación de la conformidad a la operación y mantenimiento de las 60 Estaciones de Combustibles de acuerdo a la NOM-006-ASEA-2017. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|--|--|--------------|------------------------------------|
| | | Dar mantenimiento a los sistemas industriales de carga, descarga y medición existente en las 60 Plantas de Combustibles de ASA. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| | | Dar mantenimiento preventivo-correctivo a los 60 sistemas contra incendio de las estaciones de combustibles. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| | Garantizar el cumplimiento a la normatividad ambiental a fin de prevenir accidentes ambientales, así como reducir el riesgo de contaminación en las instalaciones del organismo. | Obtener la autorización para el retiro de vegetación de nuevas áreas a efecto de eliminar dicho obstáculo y poder utilizar la sección ampliada de la pista. Cumplir con los requerimientos de la autoridad ambiental para el logro de la meta. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| | | Efectuar siete auditorías ambientales para obtener la revalidación de los Certificado de Calidad Ambiental en los aeropuertos: Ciudad Obregón, Loreto, Nogales, Tehuacán, Tepic, Tamuín; y en las oficinas generales de ASA. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| | | Elaborar o actualizar 65 estudios de riesgo y programas de prevención de accidentes: 62 estaciones de combustible y tres estaciones de servicio. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| | | Efectuar auditorías ambientales de certificación de industria limpia en 36 estaciones de combustible. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |

SISTEMA AERONÁUTICO

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|--|---|--------------|------------------------------------|
| | | Implementar el Plan de Manejo para el Control de Fauna en seis Aeropuertos de la Red ASA (Campeche, Chetumal, Colima, Tepic, Ciudad Victoria y Matamoros) a fin de reducir el riesgo de impacto en las operaciones aéreas de los aeropuertos. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| | | Llevar a cabo tres caracterizaciones del suelo y subsuelo: plataforma del aeropuerto de Monterrey (segunda etapa) y estaciones de combustible de Cozumel y México. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| | | Llevar a cabo remediación del suelo y del subsuelo: de la plataforma de aviación comercial del Aeropuerto de Mérida | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| | Desarrollar la conectividad y rutas aéreas comerciales mediante diversos análisis de mercado que estimulen a las aerolíneas a aprovechar la capacidad instalada, así como para incrementar el volumen operacional desde y hacia los aeropuertos de la Red ASA y sus sociedades, a partir de las políticas de incentivos autorizadas para el establecimiento de nuevas frecuencias regulares y de fletamento. | Promover la integración de 10 nuevas rutas en los itinerarios de las líneas aéreas que operan en el país. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|---|---|---|------------------------------------|------------------------------------|
| | | Actualizar los estudios de mercado de los 19 aeropuertos de la Red ASA para identificar oportunidades de negocio y posibles inversionistas en el desarrollo comercial o industrial en los terrenos de uso no aeronáutico dentro de cada aeropuerto. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| | Continuar Participando en la comercialización de los combustibles de aviación para diversificar el abasto a los clientes. | Obtener por parte de la Comisión Reguladora de Energía, el permiso definitivo de comercialización de combustibles de aviación. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| Revisar las políticas comerciales del Organismo para la comercialización de combustibles de aviación (como por ejemplo descuentos, pronto pago, etc.) | | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares | |
| Utilizar los combustibles de aviación como garantía en las operaciones de compra-venta y/o almacenamiento. | | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares | |
| Fortalecer el programa de capacitación ASA tanto en materia de competencias, conocimientos y habilidades del personal para mejorar la operación y servicios que ofrece el organismo como a los agentes del Sector en el Centro Internacional de Instrucción de ASA. | | Capacitar a 11 mil participantes organizados en mil grupos, en programas de seguridad, técnico, administración, contabilidad y economía y capital humano. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |

SISTEMA AERONÁUTICO

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|-----------------|--|--------------|------------------------------------|
| | | Impartir al menos 410 cursos en materia de seguridad de la aviación civil, seguridad operacional y desarrollo humano. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| | | Desarrollar e implementar 12 cursos técnicos especializados para personal técnico aeronáutico. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| | | Dar seguimiento al desarrollo de los programas de "Formación de Pilotos de Drones (RPAS)" y "Formación de Oficial de Operaciones (Modalidad <i>Blended</i>)". | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| | | Cumplir con la programación de seis cursos internacionales; cuatro con IATA y dos con SENASA. Lo anterior, a fin de crear nuevas oportunidades de negocio, para dar mayor proyección al CIIASA a nivel nacional e internacional. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| | | Establecer por lo menos dos convenios con alguna Universidad pública o privada y/o institución gubernamental que permita promover el intercambio académico con otras instituciones en las áreas de interés común. | Durante 2019 | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|--|---|--------------|--|
| | Ampliación y Modernización de Infraestructura aeroportuaria que aumente la competitividad de los Grupos Aeroportuarios | <p>Con una inversión total de 1,804.5 millones de pesos se ampliarán las instalaciones en tres aeropuertos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de la terminal 2 y 3 del aeropuerto de Cancún. Inversión: 1,193.2 millones de pesos. - Ampliación del edificio terminal del aeropuerto de Huatulco. Inversión: 201.7 millones de pesos. - Ampliación del edificio terminal del aeropuerto de Mérida. Inversión: 409.6 millones de pesos. | Durante 2019 | Grupo Aeroportuario de Sureste (ASUR) |
| | | <p>Con una inversión total de 316 millones de pesos se ampliarán las instalaciones en tres aeropuertos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de la terminal, sala de última espera y vestíbulo del aeropuerto de Aguascalientes. Inversión: 25.7 millones de pesos - Sustitución de losas de concreto hidráulico en plataforma del aeropuerto de Guadalajara. Inversión: 43.3 millones de pesos - Ampliación de la sala de última espera y puertas de embarque de la terminal 2, aeropasillos y construcción de la salida rápida cabecera 16 del aeropuerto de Los Cabos. Inversión: 247 millones de pesos. | Durante 2019 | Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) |

SISTEMA AERONÁUTICO

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|--|---|--|--------------|---|
| | | <p>Con una inversión total de 482.5 millones de pesos se ampliarán y rehabilitarán las instalaciones en tres aeropuertos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de la terminal de pasajeros del aeropuerto de Monterrey. Inversión: 239.7 millones de pesos - Rehabilitación y ampliación del edificio terminal y reforzamiento de la Torre de Control en el aeropuerto de Zihuatanejo: Inversión 123.7 millones de pesos - Rehabilitación mayor de la pista 18L-36R y calle de rodaje en el aeropuerto de Chihuahua: Inversión 119.1 millones de pesos | Durante 2019 | Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA) |
| <p>4.5 Desarrollar una infraestructura de transporte con enfoque multimodal (ferroviario, aeroportuario, transporte marítimo, transporte masivo), sostenible, a costos competitivos y accesibles que amplíe la cobertura de transportes</p> | Impulsar el Sistema aeroportuario para la Zona Metropolitana del Valle de México. | Asesoría técnica y colaboración con el grupo de trabajo que desarrolla el proyecto aeroportuario en Santa Lucía, misma que se concretará con un informe final con documentos de trabajo (análisis, opiniones o soluciones en gestión de materiales) y la participación activa en 12 reuniones del grupo de trabajo. | Durante 2019 | Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|--|---|---|---|---|
| | Concluir el proceso de cierre del proyecto Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. | Cerrar al 100% los contratos asociados al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco. | Durante 2019 | Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. |
| Pagar al 100% de los compromisos financieros del proyecto Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México correspondientes a 2019. | | Durante 2019 | Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. | |
| Transferir el 100% a otros proyectos productivos los activos y materiales recibidos de los contratistas. | | Durante 2019 | Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. | |

Capítulo

SISTEMA
MARÍTIMO
PORTUARIO

5

5. SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|--|--|--|--------------|---|
| 5.1 Desarrollar una infraestructura de transporte con enfoque multimodal (ferroviario, aeroportuario, transporte marítimo, transporte masivo), sostenible, a costos competitivos y accesibles que amplíe la cobertura de transportes nacional y regional. | Se ejecutarán estudios y proyectos para el desarrollo de infraestructura portuaria. | Se desarrollarán tres proyectos ejecutivos para infraestructura portuaria básica en Isla Navidad, Jal., Rodolfo Sánchez Taboada, Son., Las Puentes, Sin y un estudio para instrumentar el programa portuario en los sitios cercanos a la explotación de hidrocarburos. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se realizarán cinco los estudios de preinversión necesarios para el desarrollo de Istmo de Tehuantepec en Salina Cruz y el del Puerto de Dos Bocas en Paraíso, Tabasco. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| 5.2 Desarrollar puertos autosustentables, seguros, orientados a su vocación comercial, conectados multimodalmente, competitivos, protectores del medio ambiente, en coexistencia armónica con la región donde se ubican y dirigidos profesionalmente bajo principios éticos y de transparencia. | Se llevarán a cabo obras de dragado, habilitación y rehabilitación de diversas áreas, así como obras complementarias para fomentar incrementar la actividad económica en las zonas portuarias. | Se llevará a cabo la rehabilitación de la protección longitudinal costera en puerto Madero, Chiapas, para prevenir daños a la infraestructura urbana y portuaria. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se rehabilitará el muelle pesquero y rampas de botado en el puerto de San Felipe, Baja California, que incentivará el desarrollo económico y social. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se rehabilitarán los muelles marginales y rampas de botado en los puertos pesqueros de: Sisal, Telchac, El Cuyo y Celestún, Yucatán, que potenciarán los servicios turísticos y recreativos | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |

SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|-----------------|---|--------------|---|
| | | Se realizará el dragado de zonas de atraque en el puerto de Lázaro Cárdenas, la rectificación brazo izquierdo del río Balsas y protección de sus márgenes, la reconfiguración de protección marginal playera, el desarrollo de infraestructura y ampliación en el canal suroeste y de la vialidad alterna de acceso al recinto portuario. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se realizará el dragado de mantenimiento, la adquisición de equipo para señalamiento marítimo y obras complementarias de acceso a la aduana en el puerto de Tuxpan. Por otra parte, se construirán las plantas de tratamiento de aguas en este recinto portuario. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se realizará el dragado del canal de navegación desde la bocana hasta la dársena de ciaboga en el puerto de Mazatlán. Asimismo, se mejorará la infraestructura de Terminales Turísticas de Cruceros. Se continuarán con las obras para la reparación de los rompeolas El Crestón y Chivos. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se llevará a cabo el dragado de mantenimiento en el puerto de Guaymas y se iniciará la construcción del acceso ferroviario adicional en la zona norte. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|-----------------|---|--------------|---|
| | | Se rehabilitarán los muelles de la TUM I y II, la construcción de muelle y patio de uso público y la construcción de plantas potabilizadoras para la atención de las embarcaciones en el puerto de Lázaro Cárdenas. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se realizará la rehabilitación de áreas dañadas por el sismo de 2017, en puerto Madero y se llevará a cabo el dragado de mantenimiento emergente en el canal de navegación. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se realizará la habilitación de subestaciones eléctricas y líneas de transmisión en el puerto de Altamira, se ejecutarán las obras de protección al litoral costero y el dragado de construcción para ampliar la capacidad de los canales de navegación y dársenas. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se construirá una línea de media tensión en el recinto portuario de Progreso; dragado y obras en los puertos de Chabihau, Dzilam de Bravo y Telchac; la rehabilitación de los muelles públicos en el puerto de Yucalpetén. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |

SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|---|--|---------------------|--|
| | | <p>Se continuará con la construcción de bardas colindantes en el Puerto de Lázaro Cárdena, la prolongación de escolleras, la vialidad de acceso sur y/o acceso principal de infraestructura. Así mismo, se concluirá la construcción, instalación y la puesta en funcionamiento de sistemas fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica y se construirán las instalaciones de líneas subterráneas.</p> | <p>Durante 2019</p> | <p>Coordinación General de Puertos y Marina Mercante</p> |
| | | <p>Se concluirá con la ampliación de rompeolas del puerto de Ensenada (2da. Etapa) y se realizará el reordenamiento náutico y malecón turístico del puerto de Ensenada. En el puerto de El Sauzal se rehabilitarán los muelles de pesca 1 y 2.</p> | <p>Durante 2019</p> | <p>Coordinación General de Puertos y Marina Mercante</p> |
| | <p>Se realizarán obras de ampliación para dar mayor seguridad a la navegación y ampliar la zona de atraque de cruceros.</p> | <p>Se trabajará en la ampliación del Muelle de Graneles en el puerto de Topolobampo y en especial el dragado de mantenimiento del canal principal de navegación (2da. etapa) lo que dará mayor seguridad a la navegación. Asimismo, se iniciará con la ampliación de espuelas de ferrocarril para atender la demanda. Por último, se habilitará la banda de atraque norte del muelle de transbordadores.</p> | <p>Durante 2019</p> | <p>Coordinación General de Puertos y Marina Mercante</p> |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|-----------------|---|--------------|---|
| | | Se iniciarán las obras de la ampliación de la banda de atraque de los muelles 2 y 3 en Puerto Vallarta para ampliar la zona de atraque de cruceros. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se realizará la reconfiguración de vía férrea en los patios de autos de Isla Cayacal en Lázaro Cárdenas, Michoacán, se modernizarán las vialidades de acceso al puerto, se construirá el paso a desnivel al sur del área de servicio logístico ferroviario en el puerto y el Viaducto inferior que conecta al Recinto Portuario con la ZEE. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se concluirá la construcción del muelle de usos múltiples en el puerto de Salina Cruz; independientemente a los proyectos consignados en el Proyecto del Istmo de Tehuantepec. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se realizará un proyecto correctivo y de protección de subestructuras de muelles de la banda C y se ampliarán las instalaciones de la aduana en la zona norte del puerto de Manzanillo, en la zona de San Pedrito. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |

SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|-----------------|---|--------------|---|
| | | Se realizarán los estudios para determinar las obras a realizar para el nuevo embarcadero de la margen izquierda y se construirá una caseta para acceso al recinto fiscalizador, así como las bodegas 16 y 17 y el suministro e instalación de báscula electrónica para camiones en el recinto portuario en el puerto de Tampico. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se continuará con las obras de construcción y cimentación en el paso superior vehicular del muelle 7 y se reforzarán las bodegas en el puerto de Veracruz; se ejecutarán obras de protección y habilitación para la zona terrestre del antepuerto; se repararán vialidades colindantes a muelles y se habilitarán patios y explanada colindantes con la ciudad. Se ejecutarán obras complementarias en el puerto de Veracruz. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se iniciará el desarrollo de infraestructura portuaria en la Laguna de Pajaritos (etapa 2) y el dragado de mantenimiento en el puerto de Coatzacoalcos. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se realizará la urbanización de tres hectáreas y el rediseño del acceso al puerto Terminal de Usos Múltiples (TUM) y la ampliación de la Aduana Dos Bocas, lo anterior independiente de las obras programadas para el apoyo al desarrollo de la nueva refinería. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|--|--|--|---|---|
| | Se realizarán obras de ampliación para dar mayor seguridad a la navegación y ampliar la zona de atraque de cruceros. | Se concluirá la ampliación del puerto de Isla del Carmen en el estado de Campeche que dará apoyo a las actividades del sector energético. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| Se realizará el dragado de mantenimiento en los puertos de Tecolutla, Veracruz y en los puertos de Las Aguamitas y Paredones, Sinaloa, para garantizar las actividades pesqueras. | | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante | |
| Se construirá el muelle marginal con dos pasarelas de acceso y una rampa de botado; dragado de canales y formación de zona de vertimiento en tierra firme, en El Coloradito, Sinaloa, para contribuir con el bienestar social y económico de la comunidad. | | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante | |
| 5.3 Desarrollar proyectos portuarios que impulsen la actividad económica e integren los sistemas de transporte bajo criterios de eficiencia, eficacia y seguridad para generar crecimiento económico, empleo y desarrollo social. | Se desarrollarán proyectos portuarios que impulsen la actividad económica e integren los sistemas de transporte bajo criterios de eficiencia, eficacia y seguridad para generar crecimiento económico, empleo y desarrollo social. | Se ampliarán y modernizarán los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos para dar una posición estratégica a la región del Istmo de Tehuantepec, orientada a integrar sistemas industriales portuario costero. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |

SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|-----------------|---|--------------|---|
| | | Se realizará la rehabilitación y mantenimiento de muelles marginales y rampas de botado existentes en Sisal, Telchac, El Cuyo y Celestún en el Estado de Yucatán, a fin de que operen con seguridad y eficiencia en sus actividades. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se ejecutarán dos obras para el desarrollo de la zona de actividades logísticas, el libramiento ferroviario a Santa Fe y la nueva aduana de puerto de Veracruz. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se desarrollará, mediante la inversión de recursos privados, la continuación (1%) de la ampliación natural del puerto de Veracruz en la zona norte y la segunda etapa del Parque Logístico. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se rehabilitarán las escolleras en el canal de acceso de puerto Laguna de Cuyutlán. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se realizará el dragado de mantenimiento del canal de navegación de acceso, dársena de maniobras y retiro de material acumulado en el puerto de Sisal, Yuc. y del canal de navegación de acceso exterior y entre escolleras y retiro de material en el puerto de Chuburná, Yuc. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|--|--|---|--------------|---|
| 5.4 Robustecer el marco normativo, administrativo y de supervisión tendientes a garantizar la seguridad y calidad de servicios públicos y privados. | Se actualizará el marco jurídico institucional y de gobernanza que garanticen el cumplimiento de los estándares de calidad en las instalaciones marítimo portuarias públicas y privadas. | Se revisarán, analizarán y autorizarán nueve Programas Maestros de Desarrollo Portuario de las Administraciones Portuarias Integrales (API), así como 10 modificaciones sustanciales y 10 modificaciones menores a Programas Maestros de Desarrollo Portuario de las API. A su vez, se registrarán 27 Programas Operativos Anuales, de las Administraciones Portuarias Integrales Federales, Paraestatales, Estatales, Municipales y Privada. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se atenderá el 100% de las solicitudes que ingresen a la Dirección General de Puertos, a fin de otorgar los títulos correspondientes a concesiones, permisos y autorizaciones fuera de las áreas de una Administración Portuaria Integral. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se registrarán a solicitud de las APIS, 20 contratos de cesión parcial de derechos, 20 de prestación de servicios, 20 modificaciones o prórrogas de contratos de cesión parcial de derechos y 20 más de prestación de servicios. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |

SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|-----------------|---|--------------|---|
| | | Se otorgarán 12 autorizaciones técnicas para la construcción u operación de obras destinadas a modernización de la infraestructura. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se inscribirá en el Registro Público Marítimo Nacional (RPMN) 300 actos jurídicos sobre la constitución de empresas navieras, agentes navieros y operadores, así como actos relacionados con embarcaciones o artefactos navales, comercio marítimo o actividad portuaria. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se elaborará el Manual de Organización de las OSMM, se emitirá el Manual de Control de Documentos y se homologarán los lineamientos de operación de la Ventanilla Única de las OSMM. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se actualizarán los "Lineamientos para llevar a cabo operaciones de cabotaje", en coordinación con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y las API. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se elaborará un Proyecto de Ley para el Desarrollo de la Marina Mercante y la Industria Naval que favorezca la participación de embarcaciones mexicanas en tráfico de altura y cabotaje. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|---|--|--------------|---|
| | | Se elaborará el decreto para publicar en el DOF las enmiendas a los Convenios de la Organización Marítima Internacional (OMI), de acuerdo a las atribuciones de la SCT, en coordinación con la SRE. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se revisarán y aprobarán las 27 Evaluaciones de Protección a Instalaciones Portuarias (EPIP) de conformidad con lo estipulado en el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP). | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | Se garantizará el cumplimiento a las disposiciones normativas y de seguridad en las instalaciones portuaria, a partir del fortalecimiento de las capacidades estratégicas y de supervisión. | Se revisarán los 34 Planes de Protección a Instalaciones Portuarias (PPIP) y sus modificaciones a fin de que su aprobación sea de conformidad con lo estipulado en el Código PBIP. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se expedirán 27 Declaraciones de Cumplimiento de la Instalación Portuaria, previa validación de acciones de conformidad con lo estipulado en el Código PBIP. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se realizarán tres supervisiones a las actividades en campo, a fin de garantizar la correcta aplicación del Código PBIP en Instalaciones Portuarias por conducto de las Oficinas de Servicios a la Marina Mercante (OSMM). | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |

SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|-----------------|--|--------------|---|
| | | Se practicarán tres visitas de verificación e inspección a instalaciones de las Escuelas Náuticas Mercantes de Mazatlán, Tampico y Veracruz, el Centro de Educación Náutica de Campeche y las Instituciones Educativas Particulares, autorizadas por la DGMM. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se realizarán tres visitas de verificación a los puertos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los Títulos de Concesión de las Administraciones Portuarias Integrales, así como lo estipulado en sus Programas Maestros de Desarrollo Portuario, y en las disposiciones normativas aplicables. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se realizarán 421 verificaciones documentales a los títulos de concesión, permisos y autorizaciones fuera del régimen de administración portuaria integral y se formularán los requerimientos derivados por el incumplimiento a las obligaciones de las concesiones, permisos o autorizaciones. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se iniciarán 10 procedimientos administrativos de sanción y dos de revocación derivados del incumplimiento de obligaciones establecidas en los títulos de concesión. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|-----------------|---|--------------|---|
| | | Se formularán 380 requerimientos por incumplimiento a las obligaciones de las concesiones, permisos o autorizaciones. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se realizarán 29 verificaciones documentales del cumplimiento de compromisos de desarrollo, operación y seguridad de los concesionarios y cesionarios de las API. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se elaborará la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) relacionada con el Proyecto de Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |
| | | Se elaborarán dos proyectos de Memoranda de Entendimiento sobre el Reconocimiento de Títulos y Certificados de la Gente de Mar de conformidad con la Regla 1/10 del Convenio Internacional sobre Normas de Formación Titulación y Guardia para la Gente de Mar 1978 (STCW), a fin de someterlos a revisión y análisis de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). | Durante 2019 | Coordinación General de Puertos y Marina Mercante |

Capítulo

MEDICINA
PREVENTIVA
EN EL TRANSPORTE

6. MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|--|---|---|--------------|-----------------------------|
| 6.1 Promover programas de autorregulación empresarial para la práctica de exámenes médicos a sus operadores con la finalidad de asegurar que se encuentren en buen estado de salud para operar en las vías generales de comunicación. | Establecer las reglas de operación de un programa de autorregulación específico para cada modo de transporte, en conjunto con instancias normativas y actores relevantes del Sector, a fin de generar certeza jurídica para las empresas, así como establecer indicadores mínimos de operación. Promulgar un nuevo Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte. | Realizar una reunión trimestral con la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT para aprobar el proyecto del nuevo Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |
| | Adecuar los manuales de procedimientos a fin de unificar los requisitos, procesos y procedimientos para la obtención de la Licencia Federal, Título, Certificado, Libreta de Mar y de Identidad Marítima. | Actualización del 100% del manual de procedimiento para la práctica del Examen Psicofísico Integral. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |
| 6.2 Promover la actualización para la interoperabilidad de los distintos sistemas que opera la SCT. | Actualizar los diversos sistemas electrónicos de la SCT que intervienen en la expedición de constancias médicas, en la generación de certificados de capacitación, de horas de vuelo y en la emisión de licencias de los diversos modos de transporte, a efectos de homologar la operación y hacer eficientes las tecnologías de la información con que cuenta la SCT. | Llevar a cabo cada mes una reunión con la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a fin de dar seguimiento a la actualización del Sistema Medprev de acuerdo con los cambios a la nueva normatividad. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |

MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|--|---|---|--------------|-----------------------------|
| | | Implementar en 25% la nueva versión del sistema Medprev, en conjunto con la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |
| 6.3 Promover la investigación del factor humano en la ocurrencia de accidentes en las vías generales de comunicación. | Gestionar la creación de nuevas facultades en materia de certificaciones de competencias médicas y paramédicas de quienes intervienen en la realización de evaluaciones médicas al personal de los distintos modos de transporte. | Promulgar un nuevo Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte, en el que se incluyan facultades de certificación médica. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |
| | Capacitar al personal médico y paramédico involucrado en la certificación médica del personal que interviene en la realización de evaluaciones médicas al personal de los distintos modos de transporte. | Llevar a cabo dos cursos de actualización para el personal médico y paramédico de las Unidades Médicas. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |
| 6.4 Gestionar las políticas y acciones en materia de seguridad vial. | Coordinar la prestación de servicios médicos de calidad en las unidades médicas para la realización de exámenes médicos a los aspirantes a una Licencia Federal o Título, Certificado o Libreta de Mar y de Identidad Marítima. | Practicar 357,560 exámenes psicofísicos integrales a los aspirantes a una Licencia Federal o Título, Certificado o Libreta de Mar y de Identidad Marítima, a efectos de dictaminar su aptitud o no aptitud psicofísica y emitir constancia correspondiente. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|-----------------|---|--------------|-----------------------------|
| | | Practicar 1,259,800 exámenes médicos en operación al personal que opera, conduce y/o auxilia en los modos de transporte federal y sus servicios auxiliares, con el propósito de evaluar su estado de salud antes, durante y después de sus labores en las vías generales de comunicación. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |
| | | Practicar 25,767 exámenes toxicológicos para la detección del consumo de drogas y alcohol, con la finalidad de asegurar el desempeño laboral seguro de los operadores, conductores y auxiliares en los modos de transporte federal y sus servicios auxiliares. | Durante 2019 | Subsecretaría de Transporte |

A large, stylized number '7' in a light brown color, positioned on the right side of the page. The number is composed of a thick horizontal bar at the top and a diagonal bar extending downwards to the right. The word 'Capítulo' is written in white, bold, sans-serif font, centered within the circular part of the '7'.

Capítulo

COMUNICACIONES

7. COMUNICACIONES

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|--|---|---|--------------|---------------------------------|
| 7.1 Impulsar el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión en redes críticas y de alto desempeño para el desarrollo económico y social de México. | Favorecer la disponibilidad de otras infraestructuras públicas para el despliegue de redes de telecomunicaciones. | Proyecto: Derechos de vía férreas. Realizar acercamiento con la industria, a través de reuniones y mesas temáticas, que ayuden a identificar la problemática específica en esta materia, y que contribuyan a la detección de necesidades. 1 Documento preliminar | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |
| | | Proyecto: Derechos de vía férreas. Análisis y Elaboración de Proyecto de Norma con estándares internacionales para la instalación de ductos de fibra óptica en el derecho de vía del ferrocarril. Proyecto preliminar. | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |
| | Promover cambios en la legislación para favorecer el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, incluyendo la homologación de las regulaciones locales. | Proyecto: Simplificación y homologación de un marco regulatorio a nivel nacional para el despliegue y mantenimiento de infraestructura. Realizar distintas reuniones y acercamientos con los actores involucrados en el despliegue y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones, así como realizar las gestiones necesarias que impulsen un proyecto de ley. 1 Propuesta de proyecto. | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |

COMUNICACIONES

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|--|--|--|--|--|
| | Promover el despliegue de redes de alta capacidad y desempeño. | <p>Proyecto: Promover y supervisar el diseño, construcción y operación de la Red Troncal Nacional; con enfoque integral y tendencia al acceso universal. Realizar la licitación para el proyecto de la Red Troncal (alto desempeño). Licitación.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ TELECOMM |
| <p>Proyecto: Promover condiciones favorables de operación para la oferta de servicios y desarrollo de personal (incluye relación con representación sindical). Alcanzar ingresos por 924.3 millones de pesos por la Red Troncal de Fibra Óptica (RD9-).</p> | | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ TELECOMM | |
| <p>Seguimiento y Supervisión de la Red Compartida. Dictámenes trimestrales derivados de las acciones de supervisión e inspección sobre los avances en la instalación de la Red Compartida conforme al contrato de APP. Cuatro Dictámenes.</p> | | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ PROMTEL | |
| <p>Seguimiento y Supervisión de la Red Compartida. Integrar la resolución correspondiente al cumplimiento o incumplimiento del Calendario de Despliegue previsto en el Contrato APP en la cláusula Primera. Resolución integrada.</p> | | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ PROMTEL | |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|---|--|--------------|---|
| | | Promoción de Inversiones para el despliegue de Infraestructura y Cobertura Social. Llevar a cabo publicaciones de divulgación de la red compartida. Dos publicaciones. | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ PROMTEL |
| | | Desarrollo de Infraestructura (Mejora Regulatoria y Política Inmobiliaria). Lograr la firma de Convenios de Adhesión a la Política Inmobiliaria para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y Radiodifusión. Dos convenios. | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ PROMTEL |
| | Desarrollar una política que promueva el uso eficiente del espectro radioeléctrico y el aprovechamiento de nuevas bandas. | Proyecto: Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico. Desarrollar el proyecto del Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico. Proyecto. | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |
| | Promover el uso óptimo de la capacidad del Sistema Satelital Mexicano. | Proyecto: Sistema Satelital Mexicano (MEXSAT). Gestionar los recursos financieros para el pago de los seguros del sistema satelital. Gestión. | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |
| | | Proyecto: Sistema Satelital Mexicano (MEXSAT). Mantener el 99.9999% de la disponibilidad del servicio de comunicaciones del satélite Bicentenario. 99.9999% de disponibilidad. | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |

COMUNICACIONES

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|-----------------|---|--------------|---|
| | | <p>Proyecto: Sistema Satelital Mexicano (MEXSAT). Mantener el 99.9999% de la disponibilidad del servicio de comunicaciones del satélite Morelos 3. 99.9999% de disponibilidad.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |
| | | <p>Proyecto: Operar el Sistema Satelital Mexicano y ofrecer servicios de telecomunicación relacionados. Realizar la instalación de 19,030 estaciones terrenas de la Red 28.3k. Estaciones Terrenas.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ TELECOMM |
| | | <p>Proyecto: Operar el Sistema Satelital Mexicano y ofrecer servicios de telecomunicación relacionados. Atender al menos el 95% de los reportes de falla en la mesa de ayuda de la Red 28.3K. 95% de reportes.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ TELECOMM |
| | | <p>Proyecto: Operar el Sistema Satelital Mexicano y ofrecer servicios de telecomunicación relacionados. Mantener una disponibilidad anual del 99.95% de la infraestructura para el control satelital, en los Centros de Control Satelital Iztapalapa y Hermosillo. 99.95% de disponibilidad.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ TELECOMM |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|---|---|---|--------------|---|
| | | <p>Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en el sector espacial a través de una Convocatoria de Fondos Sectoriales entre la AEM y el CONACYT.</p> <p>Una Convocatoria.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ AEM |
| | | <p>Impulsar el desarrollo de infraestructura en el segmento terrestre, para la recepción de las señales de los satélites de observación del territorio, útiles a las necesidades nacionales.</p> <p>Reporte de operaciones terrenas, de laboratorio de análisis y procesamiento de imágenes realizado.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ AEM |
| <p>7.2 Promover la cobertura social y el acceso a Internet y banda ancha como servicios fundamentales para el bienestar y la inclusión social.</p> | <p>Definir las necesidades de cobertura social y cobertura universal.</p> | <p>Proyecto: Conectividad en sitios públicos sin cobertura. Diseñar el nuevo modelo de conectividad en sitios públicos.</p> <p>Un Modelo.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |
| | | <p>Proyecto: Conectividad en sitios públicos sin cobertura. Contratar 1,200 nuevos sitios públicos con acceso a Internet en localidades rurales de alto y muy alto grado de marginación.</p> <p>1,200 Sitios públicos con acceso a Internet.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |

COMUNICACIONES

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|--|---|---------------------------------|---------------------------------|
| | | <p>Proyecto: Conectividad en sitios públicos sin cobertura. Asegurar la operación de los 14,707 sitios públicos con acceso a Internet en localidades rurales de alto y muy alto grado de marginación. 14,707 Sitios públicos con acceso a Internet.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |
| | | <p>Proyecto Opiniones técnicas no vinculantes: Atención de todas las solicitudes de opinión técnica no vinculante formuladas por el IFT en materia del otorgamiento, prórroga y revocación de los títulos de concesión en materia de telecomunicaciones y radiodifusión. Emitir el 100% de las opiniones que sean requeridas por el IFT.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |
| | Diseñar programas de conectividad para contribuir a la inclusión digital. | <p>Programa: de cobertura social. Definición de alternativa óptima y desarrollo de proyecto del Programa de Cobertura Social. Proyecto.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |
| | <p>Proyecto: Telefonía Rural Comunitaria. Asegurar la continuidad del servicio de Telefonía Rural. 2,000 sitios operativos.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones | |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|-----------------|--|--------------|--|
| | | <p>Plan de expansión de sucursales (incluye el análisis a detalle de las 1,744 sucursales existentes). Realizar la ampliación de cobertura de los servicios proporcionados por Telecomm al 88.43% de la población total en México. Porcentaje de población con cobertura.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ TELECOMM |
| | | <p>Plan de expansión de sucursales (incluye el análisis a detalle de las 1,744 sucursales existentes). Apertura de 30 nuevos puntos de atención al público. 30 nuevos sitios.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ TELECOMM |
| | | <p>Promover la incorporación de constelaciones y redes de satélites de órbita baja, adecuadas para proporcionar servicios de conectividad para internet de banda ancha a la población, con la capacidad, cobertura y la latencia requeridos en las redes modernas, a través del desarrollo de cubesats. Reporte de avance del desarrollo.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ AEM |
| | | <p>Plan de expansión de sucursales (incluye el análisis a detalle de las 1,744 sucursales existentes). Alcanzar un volumen de 48.84 millones de operaciones telegráficas de comunicaciones y servicios asociados al giro telegráfico. 48.84 millones de operaciones.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ TELECOMM |

COMUNICACIONES

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|--|--|--|--------------|---|
| 7.3 Desarrollar habilidades y modelos para la transformación digital. | Identificar, definir y promover el marco de habilidades digitales mínimas necesarias para población. | Proyecto: Marco de Habilidades Digitales: Elaboración del Marco de Habilidades Digitales. Un Documento. | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |
| | Fomentar la certificación de competencias digitales. | Programa de apoyo a la certificación de habilidades digitales básicas: Fomentar la certificación de la población capacitada en habilidades digitales básicas. 70% de los participantes. | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |
| | | Programa de apoyo a la certificación de habilidades digitales básicas: Certificación de los facilitadores en los CID. 100% de los facilitadores. | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |
| | Desarrollar habilidades y construir capacidades en materia espacial, impulsando la educación y fortaleciendo la investigación. | Impulsar la formación de capital humano altamente especializado en ciencias espaciales básicas y aplicadas a través de la revista “Hacia el Espacio” . 10 Ediciones. | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ AEM |
| | | Coordinar el evento de la Semana Mundial del Espacio. Evento. | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ AEM |
| | | Apoyar con el evento Space Bootcamp el programa educativo de la SEP mediante el desarrollo de objetos de aprendizaje y herramientas para facilitar el acercamiento de los alumnos a la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas a través de la ciencia y la tecnología espacial. Evento. | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ AEM |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|---|--|---|--------------|---------------------------------|
| 7.4 Promover el desarrollo tecnológico en diversos campos de las telecomunicaciones y la radiodifusión para la transformación e inclusión digital. | Promover la experimentación colaborativa con los distintos sectores. | Proyecto: Observatorio Nacional de Tendencias Tecnológicas en Comunicaciones y Tecnologías de la Información. Elaborar resumen de concepto del Observatorio. Un Documento. | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |
| | | Proyecto: Observatorio Nacional de Tendencias Tecnológicas en Comunicaciones y Tecnologías de la Información. Elaborar resumen ejecutivo del proyecto, que incluya aspectos de los modelos de operación, gobernanza y financiamiento. Un Documento. | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |
| | | Proyecto: Ciberseguridad. Realizar un estudio sobre los hábitos en ciberseguridad de los socios de los Centros de Inclusión Digital (CID) de la SCT. Un Estudio. | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |
| | | Proyecto: Ciberseguridad Desarrollar un simulador de ciberseguridad para concientizar a los usuarios en el uso responsable y seguro de las tecnologías. Un Sistema. | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |

COMUNICACIONES

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|--|--|---|--------------|---|
| | | <p>Promover la formación de Centros Regionales de Desarrollo Espacial, para contribuir a la construcción de capacidades en materia espacial y al impulso a la innovación regional del Sector espacial a través de la prueba del concepto IOT (Internet de las Cosas, por sus siglas en inglés) espacial. Prueba.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ AEM |
| | | <p>Impulsar el uso de tecnologías espaciales en conjunto con las TIC's para el desarrollo de aplicaciones que atiendan las necesidades de la sociedad a través de la innovación y el emprendimiento. Plan sustentabilidad unidad innovación y emprendimiento 2019.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ AEM |
| <p>7.5 Coordinación del Proceso de Elaboración de Políticas Públicas, su evaluación y Participación Interinstitucional.</p> | <p>Promover la generación de consensos con los actores públicos, privados y sociales en el diseño de políticas para el sector y desarrollar de manera participativa los documentos de política pública del sector.</p> | <p>Proyecto: Seguimiento a Acuerdos Internacionales y fortalecimiento de la posición de México en el panorama internacional. Participar de manera activa en los diversos foros de trabajo en materia de telecomunicaciones y radiodifusión y con los distintos actores involucrados, con la finalidad de fortalecer el posicionamiento de México en el panorama Internacional. 10 Participaciones en reuniones.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|---|---|--------------|---------------------------------|
| | | <p>Proyecto: Seguimiento a Acuerdos Internacionales y fortalecimiento de la posición de México en el panorama internacional Realizar negociaciones y suscripciones de tratados y convenios internacionales en materia de telecomunicaciones y radiodifusión en representación del Estado Mexicano. Dos suscripciones.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |
| | | <p>Proyecto Reestructura orgánica de la Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico: Diseño del organigrama y cálculo financiero. Un Diseño.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |
| | Dar seguimiento a la evolución del marco normativo e identificar áreas de oportunidad para su mejora. | <p>Proyecto Reestructura orgánica de la Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico Elaboración de los Manuales de Organización de las áreas que integran la Subsecretaría de Comunicaciones, así como su propio Manual de Organización. 8 Manuales de organización.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |
| | Generar mecanismos y sistemas de información para la planeación, la evaluación, la rendición de cuentas y la transparencia. | <p>Proyecto: Sistemas de información geográfica. Generación de sistemas para la disseminación de información. Dos Sistemas.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |

COMUNICACIONES

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|-----------------|---|--------------|---|
| | | <p>Proyecto: Sistemas de información geográfica. Integración, homologación y procesamiento de capas de información geográfica. 24 capas.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |
| | | <p>Proyecto: Sistemas de información geográfica Coordinar y presidir el Comité Técnico Especializado de la Sociedad de la información de INEGI. Tres Sesiones.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |
| | | <p>Impulsar el desarrollo de infraestructura de sistemas de información geográfica y las redes terrestres de banda ancha para procesamiento, almacenamiento y diseminación de la información, incluyendo la infraestructura de GNSS para geoposicionamiento y georreferenciación. Plataforma de información satelital.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ AEM |
| | | <p>Proyecto: Diseño y evaluación del Programa Anual de Trabajo de la Subsecretaría de Comunicaciones. Diseño, desarrollo e implementación de una plataforma informática para PAT/Tablero de Control. 100% de la implementación.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|---|---|--------------|--|
| | | <p>Proyecto: Seguimiento a ENDUTIH. Validar los entregables enviados por el INEGI de la ENDUTIH, verificando que cumplan con los requisitos establecidos en el convenio y en el Anexo técnico correspondiente.</p> <p>Entregable validado.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones |
| | Mejorar los procesos de la cadena operativa nacional e internacional en materia de servicio postal. | <p>Mejorar la calidad del servicio y la eficacia en la red postal para atender las actuales demandas del cliente.</p> <p>Elaborar el Estudio de Reingeniería de los procesos postales, para otorgar servicios de correspondencia y envíos con oportunidad y seguridad, y con los valores agregados que demandan los clientes.</p> <p>Una Propuesta.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ SEPOMEX |
| | | <p>Mejorar la calidad del servicio y la eficacia en la red postal para atender las actuales demandas del cliente:</p> <p>Elaborar un proyecto para remodelar y adaptar instalaciones postales de la Oficina de Cambio en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Benito Juárez.</p> <p>Propuesta de proyecto.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ SEPOMEX |

COMUNICACIONES

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|-----------------|---|--------------|--|
| | | <p>Mejorar la calidad del servicio y la eficacia en la red postal para atender las actuales demandas del cliente: Elaborar la propuesta para desarrollar un proyecto para reestablecer un servicio especializado de paquetería enfocado a la entrega de las mercancías derivadas del comercio electrónico. Una Propuesta de proyecto.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ SEPOMEX |
| | | <p>Mejorar la calidad del servicio y la eficacia en la red postal para atender las actuales demandas del cliente: Elaborar la propuesta para Del Proyecto de "Preparación Operativa para el Comercio Electrónico" POCE. Proyecto preliminar.</p> | Durante 2019 | Subsecretaría de Comunicaciones/ SEPOMEX |





Capítulo

INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA
E INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA

8. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|--|---|--|--------------|-----------------------------------|
| 8.1 Desarrollar una infraestructura de transporte con enfoque multimodal (ferroviario, aeroportuario, transporte marítimo, transporte masivo), sostenible, a costos competitivos y accesibles que amplíe la cobertura de transportes nacional y regional. | Apoyar a identificar áreas de oportunidad en el transporte que ayuden a desarrollar una mejor conectividad. | El Instituto Mexicano del Transporte se ha planteado como meta para 2019 realizar 85 estudios y proyectos de investigación. | Durante 2019 | Instituto Mexicano del Transporte |
| | Apoyar en la capacitación de los recursos humanos especializados del sector transporte. | El IMT tiene contemplado dentro de su vertiente de capacitación posprofesional cumplir en 2019 con una meta de 200 apoyos, la cual se llevará a cabo mediante dos vertientes: a) Capacitación de Posgrado y b) de Actualización Posprofesional. En la primera de ellas, se plantea poder apoyar a 80 personas mediante las modalidades presencial (13 apoyos mediante convenio y cinco apoyos individuales) y virtual en línea (62 apoyos, para personal de la SCT que cursen los diplomados de "Seguridad vial de carreteras" y "Proyecto, Construcción y Conservación de Carreteras"); en la segunda vertiente se ofrecerán opciones de actualización para el personal que labora en el Sector, mediante nueve cursos de actualización posprofesional sobre: Evaluación económica y social de proyectos de infraestructura del transporte; | Durante 2019 | Instituto Mexicano del Transporte |

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|--|--|---------------------|--|
| | | <p>Seguridad en carreteras: Auditorías en seguridad vial; Aplicación del HDM-4 en la obtención de programas de obra para contratos basados en el desempeño; Diseño de mezclas asfálticas con material reciclado; Información y tecnología geoespacial para la gestión de la infraestructura del transporte; Tópicos de puentes; Curso básico de obras marítimas; Taller sobre sistema de drenaje en carreteras y Curso regional de operación de los equipos de la Red Nacional de Estaciones Oceanográficas y Meteorológicas los cuales se realizarán en las instalaciones del Instituto en Sanfandila, Querétaro. En esta vertiente de actualización posprofesional se contempla una meta de 120 participantes, provenientes de los sectores público y privado.</p> | | |
| | <p>Formulación y actualización de la normativa para la infraestructura del transporte, mediante la identificación de mejores prácticas en el ámbito internacional.</p> | <p>Con base en el entorno tecnológico mundial, el IMT formulará normas y manuales para ampliar y actualizar la Normativa Técnica de la SCT para la infraestructura del Transporte, en lo referente a ejecución de proyectos y obras, construcción, control y aseguramiento de calidad, características de materiales, y métodos de muestreo y pruebas de materiales,</p> | <p>Durante 2019</p> | <p>Instituto Mexicano del Transporte</p> |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|-----------------|---|---------------------|--|
| | | <p>con una meta de 13 anteproyectos preliminares, 13 anteproyectos finales, 18 proyectos preliminares y 21 proyectos finales de normas y manuales. La meta final es preparar 65 productos de normalización que darán lugar a 21 normas para la infraestructura del transporte en 2019.</p> | | |
| | | <p>Además, el IMT continuará proporcionando servicios tecnológicos (de laboratorio y evaluación de la calibración de equipos), habiéndose planteado como meta para 2019, realizar 50 servicios especializados a solicitud de dependencias y entidades de los diferentes niveles de gobierno y de empresas privadas.</p> | <p>Durante 2019</p> | <p>Instituto Mexicano del Transporte</p> |

A large, stylized number '9' is rendered in a light brown color, serving as a background graphic. It is composed of two thick, rounded strokes. The first stroke forms a large circle on the left side, and the second stroke forms a smaller circle on the right side, with a short tail extending downwards from the bottom of the second circle.

Capítulo

ADMINISTRACIÓN

9. ADMINISTRACIÓN

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|---|---|--|--------------|--------------------------|
| 9.1 Eliminar las restricciones regulatorias innecesarias para aumentar la eficiencia y competitividad, lo que contribuirá a facilitar los trámites que se aplican. | Se capacitará a las unidades normativas en el uso y operación del Sistema de Mejora Regulatoria, para la elaboración de análisis de impacto regulatorio-exhaustivos que garanticen que los beneficios de las regulaciones que se pretendan emitir sean siempre superiores a sus costos y que representen la mejor alternativa para atender el caso que se trate. | Se capacitará a dos unidades normativas en el uso y operación del Sistema de Mejora Regulatoria. | Durante 2019 | Unidad de Transparencia. |
| | Se iniciará el proceso de elaboración de una base de datos que contenga el marco regulatorio emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y que se encuentre vigente, con la finalidad de que posteriormente se identifiquen, con apoyo de las unidades normativas, regulaciones obsoletas y determinar si resulta necesaria su eliminación, modificación o actualización. | Se integrará una base de datos que contenga el marco regulatorio emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y que se encuentre vigente (1 Subsector en 2019). | Durante 2019 | Unidad de Transparencia. |
| | Se integrará un concentrado de los trámites que aplica la Secretaría, en el que se refleje de manera progresiva las mejoras que se realicen. | Se elaborará un documento con los trámites que aplica la SCT, en el que se detallen las mejoras que se realicen durante el 2019. | Durante 2019 | Unidad de Transparencia |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|--|---|---|---------------------|---|
| <p>9.2 Se promoverán valores que contribuyan al cambio social y cultural en favor de la igualdad y el respeto de los derechos humanos</p> | <p>Capacitar al personal de la SCT en materia de Igualdad de género y no discriminación.</p> | <p>40 acciones de capacitación programadas para el 2019.</p> | <p>Durante 2019</p> | <p>Unidad de Igualdad de Género</p> |
| <p>9.3 Atender de manera oportuna los requerimientos de las Unidades Administrativas y en su caso de los Centros SCT, Órganos Desconcentrados, Organismos Descentralizados u otras dependencias de la Administración Pública Federal, proporcionando bienes, arrendamientos y servicios de primera calidad en apego estricto a la normatividad aplicable dentro del marco de austeridad y uso racional y adecuado de los recursos a cargo de esta dependencia o las que se consoliden con la SCT.</p> | <p>Se llevarán a cabo, los procedimientos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Dirección General de Recursos Materiales a nivel central y en su caso consolidada.</p> | <p>Se llevarán a cabo 30 procedimientos necesarios para la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios.</p> | <p>Durante 2019</p> | <p>UAF (Dirección General de Recursos Materiales)</p> |
| | | <p>Se llevarán a cabo 7 procedimientos necesarios para adquisiciones.</p> | <p>Durante 2019</p> | <p>UAF (Dirección General de Recursos Materiales)</p> |
| | | <p>Se llevarán a cabo 3 procedimientos necesarios para arrendamientos.</p> | <p>Durante 2019</p> | <p>UAF (Dirección General de Recursos Materiales)</p> |
| | | <p>Se llevarán a cabo 20 procedimientos necesarios para servicios.</p> | <p>Durante 2019</p> | <p>UAF (Dirección General de Recursos Materiales)</p> |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|--|---|--|--------------|--|
| | Se elaborarán y formalizarán los contratos y/o convenios para adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Dirección General de Recursos Materiales a nivel central y en su caso consolidada | Se elaborarán y formalizarán 16 contratos y convenios para adquisiciones. | Durante 2019 | UAF (Dirección General de Recursos Materiales) |
| | | Se elaborarán y formalizarán tres contratos y convenios para arrendamientos. | Durante 2019 | UAF (Dirección General de Recursos Materiales) |
| | | Se elaborarán y formalizarán 20 contratos y convenios para servicios. | Durante 2019 | UAF (Dirección General de Recursos Materiales) |
| 9.4 Establecer un programa de capacitación enfocado al combate a la corrupción. | Se capacitará al personal de la SCT en materia del combate a la corrupción. | En el ejercicio 2019 se capacitará por lo menos al 17 % del personal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en materia de combate a la corrupción. | Durante 2019 | UAF (Dirección General de Recursos Humanos) |
| | Se actualizará al personal de la SCT, sobre las medidas de combate a la corrupción que se llevan a cabo en el sector público. | En el ejercicio 2019 se actualizará por lo menos al 17% del personal de la SCT en las medidas que se llevan a cabo en el combate a la corrupción. | Durante 2019 | UAF (Dirección General de Recursos Humanos) |
| 9.5 Generar información oportuna del ejercicio del gasto, proponiendo tácticas y estrategias que permitan evitar un subejercicio. | Se coordinará, revisará, formulará y tramitará el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Secretaría. | Se elaborará el anteproyecto de presupuesto de egresos la SCT | Durante 2019 | UAF (Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto) |

ADMINISTRACIÓN

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|---|---|--------------|--|
| | Se llevará el análisis, control y seguimiento del ejercicio del presupuesto autorizado, así como se informará a las unidades administrativas respecto de su avance. | Normar el 100% de los procesos y procedimientos en materia de suficiencias presupuestales, compromisos y pagos para el oportuno ejercicio del presupuesto. | Durante 2019 | UAF (Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto) |
| | | Asesorar al 100% de las Unidades Administrativas acerca del proceso de pago de los gastos de inversión, respecto a los compromisos adquiridos y su registro en los sistemas informáticos internos y externos. | Durante 2019 | UAF (Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto) |
| | Se difundirán las normas contables y presupuestales. | Se difundirá al 100% de las Unidades Administrativas las normas contables y presupuestales. Se comunicarán la información en materia de Evaluación de Desempeño. | Durante 2019 | UAF (Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto) |
| | Se proporcionará la información solicitada por las dependencias globalizadoras en materia programática presupuestal. | Se atenderá el 100% de las solicitudes remitidas por las dependencias globalizadoras en materia programática presupuestal. | Durante 2019 | UAF (Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto) |

| Estrategia | Línea de acción | Actividad | Cronograma | Responsable |
|------------|--|---|--------------|--|
| | Se recabará y proporcionará la información programática, presupuestal y financiera de las entidades públicas agrupadas en el Sector, solicitada por las dependencias globalizadoras, previa verificación y validación. | Se atenderá el 100% de las solicitudes remitidas por las dependencias globalizadoras en materia programática presupuestal de las entidades públicas agrupadas en el Sector. | Durante 2019 | UAF (Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto) |
| | Se coordinará la Rendición de Cuentas. | Publicar las obligaciones en materia presupuestal que establece la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información enviadas por el (IFAI). | Durante 2019 | UAF (Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto) |
| | | Validar el 100% de los formatos de Cuenta Pública, generados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | Durante 2019 | UAF (Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto) |

INDICADORES DEL SECTOR

| Número del Indicador | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Meta 2019 | Subsector que reporta |
|---|---|---|----------------------------|-----------------------|
| INFRAESTRUCTURA CARRETERA | | | | |
| 1. | Porcentaje de la red federal de carreteras libres de peaje en estado malo. | % de la red carretera federal en estado físico malo | 19% | SSI |
| 2. | Total de cabeceras sin camino de acceso pavimentado. | Total de cabeceras sin camino de acceso pavimentado | 50 | SSI |
| AUTOTRANSPORTE FEDERAL | | | | |
| 3. | Unidades Financiadas a través del Programa de Modernización del parque vehicular de carga y pasaje. | Unidades Financiadas | 3,000 | SST-DGAF |
| 4. | Porcentaje de verificación y autorización en el cumplimiento de la normatividad de trámites y servicios en el Centro Metropolitano. | Porcentaje | 90% | SST-DGAF |
| SISTEMA FERROVIARIO | | | | |
| 5. | Crecimiento en el transporte de carga por ferrocarril. | Millones de Toneladas | 129.3 | SST-ARTF |
| 6. | Reducción de accidentes en el Sistema Ferroviario Nacional. | Porcentaje | 15% | SST-ARTF |
| SISTEMA AEROPORTUARIO | | | | |
| 7. | Crecimiento de pasajeros transportados por vía aérea. | Porcentaje | 8% | SST-DGAC |
| 8. | Índice de seguridad de los servicios de tránsito aéreo, mantener cero accidentes fatales. | Accidente | 0 (Cero) | SST-SENEAM |
| 9. | Movimiento de pasajeros en servicio regular. Aeropuertos Red ASA. | Millones de pasajeros | 2.94 millones de pasajeros | SST-ASA |
| MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE | | | | |
| 10. | Práctica de Examen Psicofísico Integral. | Examen | 357,560 | SST-DGPMPT |
| 11. | Práctica de examen médico toxicológicos. | Examen | 25,767 | SST-DGPMPT |
| SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO | | | | |
| 12. | Cabotaje Marítimo. | Millones de toneladas | 39.3 | CGPyMM-DGMM |
| 13. | Construir y ampliar la infraestructura marítimo-portuaria. | Obra | 14 | CGPyMM |

INDICADORES DEL SECTOR

| Número del Indicador | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Meta 2019 | Subsector que reporta |
|-----------------------|---|------------------|-----------|-----------------------|
| COMUNICACIONES | | | | |
| 14. | Penetración de Usuarios de Internet. | Porcentaje | 67.7% | SSC |
| 15. | Penetración de Internet en la población rural. | Porcentaje | 42% | SSC |
| 16. | Penetración de Internet en usuarios de estrato socioeconómico bajo. | Porcentaje | 39.8% | SSC |
| 17. | Penetración de Internet en usuarios de 55 años o más de edad. | Porcentaje | 33.1% | SSC |
| ADMINISTRACIÓN | | | | |
| 18. | Porcentaje de avance de las acciones de capacitación la SCT en el marco del PROIGUALDAD. | Porcentaje | 100% | UAF-UIG |
| 19. | Porcentaje de avance de las acciones de la SCT realizadas en materia de la consolidación y monitoreo de la red de Personas Embajadoras de género. | Porcentaje | 100% | UAF-UIG |
| 20. | Porcentaje de avance de las acciones de la SCT realizadas en el marco del PROIGUALDAD en 2019. | Porcentaje | 100% | UAF-UIG |
| 21. | Formalización de contratos. | Porcentaje | 100% | UAF-DGRM |

SSI: Subsecretaría de Infraestructura.
 SST: Subsecretaría de Transporte.
 SSC: Subsecretaría de Comunicaciones.
 CGPyMM: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.
 DGAF: Dirección General de Autotransporte Federal.
 ARTF: Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario.
 DGAC: Dirección General de Aeronáutica Civil.
 SENEAM: Servicios a la Navegación del Espacio Aéreo Mexicano.
 ASA: Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
 DGPMPT: Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte.
 DGMM: Dirección General de Marina Mercante.
 UAF: Unidad de Administración y Finanzas de la SCT.
 UIG: Unidad de Igualdad de Género.
 DGRM: Dirección General de Recursos Materiales.



